

A: Sr. N. Fernández  
22/09/15 - 00319



OF. ORD. N° 153894

MAT.: REMITE INFORME SOBRE PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL ANTEPROYECTO QUE INDICA

ANT: NO HAY

SANTIAGO, 14 SEP 2015

A : RICHARD VARGAS  
SECRETARIO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE REGION BIO BIO

DE : SR. RENE DONOSO SEREÑO  
JEFE DIVISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junto con saludar cordialmente, informo a Usted, que en el marco del proceso de Consulta Pública para **Anteproyecto de Plan de Prevención y Descontaminación atmosférica por MP 2,5, y MP 10 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo**, desarrollado entre 06 de febrero 2015 al 05 de mayo 2015, se ha consolidado el proceso participativo en este informe final que remitimos a fin de ser integrado al expediente público de este instrumento.

Saluda cordialmente a Usted,

RENE DONOSO SEREÑO  
JEFE DIVISIÓN EDUCACIÓN AMBIENTAL  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

YDNC/KLM/ajr.

C.c.:

- División de Educación Ambiental, MMA.
- Archivo Oficina de Transparencia y Atención Ciudadana
- División de Calidad del Aire
- División Jurídica
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretario



**INFORME ETAPA DE CONSULTA PÚBLICA**  
**PLAN DE PREVENCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE LAS COMUNAS DE**  
**CHILLAN -CHILLAN VIEJO**  
**06 de FEBRERO 2015 al 05 de MAYO 2015**

### 1.- ANTECEDENTES

De acuerdo a la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, corresponde al Ministerio del Medio Ambiente coordinar el proceso de generación de planes de prevención y/o descontaminación, considerando en ello el deber de fomentar y facilitar la participación ciudadana en la elaboración de este instrumento de gestión ambiental.

Los Planes de Prevención y Descontaminación se encuentran regulados por Decreto N°39/2013 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece el Reglamento para la dictación de Planes de Prevención y de Descontaminación. El Reglamento establece que dentro del plazo de sesenta días contados desde la publicación del extracto de la resolución que aprueba el anteproyecto de plan, se desarrollará un proceso de consulta pública, en el cual cualquier persona, natural o jurídica, puede formular observaciones al contenido del anteproyecto del plan.

Dichas observaciones deberán ser presentadas, por escrito, en el Ministerio del Medio Ambiente o en la Seremi del Medio Ambiente que corresponda o a través de los mecanismos que el Ministerio disponga para ello. Estas deberán ser acompañadas de los antecedentes en los que se sustentan, especialmente los de naturaleza técnica, científica, social, económica y jurídica.

Posterior a la etapa de consulta pública y dentro de los 120 días siguientes de vencido el plazo de Consulta, se iniciará la etapa de Análisis de las Observaciones Formuladas, las cuales junto a los antecedentes contenidos en el expediente, serán considerados en la elaboración del proyecto definitivo del Plan.

A continuación se presentan las actividades desarrolladas en el marco de la consulta pública del anteproyecto de ***“Plan de Prevención y Descontaminación atmosférica por MP 2,5, y MP 10 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo”***, actividades cuyo objetivo fue informar y fomentar la participación informada de la ciudadanía en este proceso de consulta pública.

### 2.- MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

El período de consulta pública del Anteproyecto de ***“Plan de Prevención y Descontaminación atmosférica por MP 2,5, y MP 10 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo”***, en adelante PPDA Chillán-Chillán, se inició el viernes 06 de febrero del 2015, día en el que se publica el extracto del



anteproyecto en el diario oficial y concluyó el día martes 05 de mayo del 2015, una vez cumplidos los 60 días hábiles que considera esta etapa, conforme al Reglamento.

Para el proceso de Consulta, fueron canales habilitados de recepción de observaciones ciudadanas:

- Oficina de Partes del Ministerio de Medio Ambiente o de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente respectiva. Para este canal de recepción, las observaciones pudieron entregarse a través de dos vías:
  - Entrega directa en día y horario hábil;
  - Correo postal dirigido a Ministro/a o SEREMI que corresponda, enviado a la dirección del Ministerio o SEREMI respectivo y dentro del plazo fijado para la consulta, el cual será verificable con timbre postal.
- La plataforma o dispositivo electrónico habilitado (e-PAC Participación Ciudadana en Planes y Normas);
- Excepcionalmente y sólo de verificarse algún fallo o problema en la plataforma electrónica, se considerará canal de recepción de observaciones habilitado, la casilla electrónica [planesynormas@mma.gob.cl](mailto:planesynormas@mma.gob.cl).

Los requisitos para la recepción de observaciones de él o la observante son:

- Sea persona natural o jurídica;
- Adjuntar certificado que acredita personería jurídica, para dicho caso;
- Realice o envíe sus observaciones, antecedentes, consultas y/o comentarios por escrito, pudiendo utilizar formulario dispuesto para tales fines y que se encuentra disponible en las OIRS del Ministerio/SEREMI.
- Entregar las observaciones durante el periodo de consulta pública definido para el instrumento, en día y horario hábil para la oficina de partes y por vía electrónica (plataforma e-PAC), hasta las 23:59 horas. del día de cierre del proceso;
- Indicar la norma o plan al cual hace referencia, así como información de identificación y dato de contacto del observante.

Por otro lado y dado lo relevante de este proceso, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Biobío incorporó en el plan de comunicación, el desarrollo de talleres/reuniones de difusión a desarrollarse en las localidades afectadas.

De forma complementaria, se dispuso en los Municipios de Chillán y Chillán Viejo, profesionales de la SEREMI de Medio Ambiente durante dos días a la semana, quienes atendieron las consultas de la ciudadanía, junto con enseñarles el uso de la plataforma



digital, así como también la forma de observar mediante el formulario y los alcances del Anteproyecto.

### 3.- PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA

La comunicación en la etapa de Consulta, es un componente fundamental para permitir el acceso a la información pública y facilitar la participación de la ciudadanía.

El Plan de Comunicación, se puede definir como una herramienta que organiza en tiempo y espacio y de manera coherente, las políticas, estrategias, recursos, objetivos y acciones de comunicación que se propone realizar en la etapa de consulta de un instrumento de regulación ambiental.

En este marco, a continuación se detalla las principales acciones de comunicación desarrolladas durante el proceso de consulta del anteproyecto de PPDA Chillán- Chillán Viejo.

Acciones	Detalle
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Publicación extracto en el Diario Oficial</b></li> </ul>	<p>Viernes 06 de febrero del 2015</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Publicación del anteproyecto íntegro, además de todos los antecedentes vinculados con el proceso de consulta, en el sitio web</b></li> </ul>	<p>Viernes 06 de febrero del 2015</p> <p>A través del sitio: <a href="http://epac.mma.gob.cl">http://epac.mma.gob.cl</a></p> <p>El sistema e-PAC es un software de gestión desarrollado en tecnología Internet con alto nivel de configuración, diseñado para apoyar la gestión de la participación ciudadana en los procesos de Consulta pública. El sistema permitió disponer toda la información vinculada al proceso, así como recibir las observaciones que los ciudadanos quisieren realizar al instrumento en consulta.</p> <p>En esta plataforma, se puso a disposición de la ciudadanía los siguientes documentos, posibles de bajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución Exenta N° 0050 que Aprueba Anteproyecto del PPDA Chillán- Chillán Viejo.</li> <li>• Análisis General del Impacto Económico y Social del Plan de Prevención y Descontaminación de Chillán y Chillán Viejo por MP10 y MP2, 5.</li> </ul>



Acciones	Detalle
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Envío de correos electrónicos masivos (mailing)</li> </ul>	<p>Correos electrónicos enviados a personas, entre naturales y representantes de organizaciones locales de base y ambientales, difundiendo el inicio del proceso de CP; los canales de acceso a la información relevante y; modalidad de participación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y distribución de Comunicado de Prensa a los medios de comunicación pública del país / región / comuna / localidad</li> </ul>	<p>Publicación en medios de comunicación impresos y digitales, locales y regionales.</p> <p>En el <b>punto 6</b> del presente informe se detalla la gestión de prensa y medios de difusión desarrollada.</p> <p>En anexo B es posible revisar en detalle cada nota de prensa mencionada anteriormente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y envío de oficios al Consejo Consultivo</li> </ul>	<p>Dirigida al Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente y otros actores ciudadanos relevantes de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, comunicando el inicio del proceso de Consulta Pública. En anexo</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes Sociales, Facebook y Twitter</li> </ul>	<p>Mensajes con información del proceso de CP, a través de las redes sociales tanto del Ministerio, nivel central, como de la SEREMI del Medio Ambiente Región del Biobío, donde se difunde el anteproyecto y mecanismos de participación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones/jornadas/ Talleres de información con asistencia de actores sociales focalizados</li> </ul>	<p>Desarrollo de diversas reuniones informativas que permitieron trabajar en la difusión del anteproyecto y de los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>En el <b>punto 4</b> del presente informe, se entrega mayor detalle del desarrollo de esta acción.</p>



00324

#### 4.- TALLERES/REUNIONES DE DIFUSIÓN

Durante el proceso de consulta ciudadana se realizaron diversas actividades

En ellos participaron un total de 361 **personas**, entre ciudadanía, representantes de empresas y municipio.

<b>TOTALES</b>	
<b>Nº de reuniones</b>	<b>10</b>
<b>Número de participantes</b>	<b>361</b>

El objetivo principal fue presentar el anteproyecto, los mecanismos y canales de participación y facilitar el acceso a la información relevante.

Según público objetivo el detalle es el siguiente:

<b>Focalización</b>	<b>Participantes</b>	<b>%</b>
Reuniones con organizaciones territoriales (JJVV, Unión comunal de JJVV)	145	28,4%
Reunión con ONG's	6	1,1%
Reunión con Universidades	24	4,7%
Reunión con Organizaciones de Adulto mayor	34	6,6%
Reunión con sector educativo (colegios, directivos y docentes)	70	13,7%
Reunión con periodistas	10	1,9
Reunión con comunidad en general	150	29,4 %
<b>Sub total Sociedad Civil</b>	<b>439</b>	<b>86%</b>
Sector Productivo (empresas, comercio)	40	7,8%
Sector público (servicios públicos, carabineros)	31	6,2%
<b>Sub total</b>	<b>71</b>	<b>14%</b>
<b>Total</b>	<b>510</b>	<b>100%</b>



00325

**DETALLE DE REUNIONES EN EL MARCO DE LA CONSULTA PUBLICA DEL ANTEPROYECTO DE PLAN DE PREVENCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN ATMOSFERICA POR MP 2,5 Y MP 10 PARA LAS COMUNAS DE CHILLÁN- CHILLÁN VIEJO**

Fechas Taller(es)	Lugar	Horario	N° Asistentes Taller(es) (No incluye funcionarios del MMA)		Total
			Hombres	Mujeres	
03-03-2015	Municipalidad de Chillán, sesión ordinaria N° 07 , Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, sala "Alcalde Julio San Martín Chandiá"	16:00 horas	1	6	7
05-03-2015	Sala del Centro Comunitario Bernardo O'Higgins, ubicado en Serrano 390, Chillán Viejo. Región de Biobío	11:00 horas	40	34	74
17-03-2015	Auditorio de la Cámara Chilena de la Construcción CChC Sede Chillán	12:00 horas	3	22	25
18-03-2015	Gobernación Provincial de Ñuble, ubicada en la Avda. Libertad Edificios Públicos s/n, salón Prat, Chillán.	11:00 horas	33	32	65
31-03-2015	Gobernación Provincial de Ñuble, Avda. Libertad Edificios Públicos s/n Chillán, Salón O'Higgins, Región de Biobío	11:00 horas	50	19	69
16-04-2015	Restaurante Parrita, Avda. O'Higgins N° 2570, Chillán Viejo	15:00 horas	3	8	11
16-03-2015	Cesfam, Michelle Bachelet de Chillán Viejo, ubicado en Huambalí N° 1201, Villa Ríos del Sur, Chillán Viejo	17:00 horas	14	5	19
21-04-2015	Gobernación Provincial de Ñuble, ubicada en la Avda. Libertad Edificios Públicos s/n, salón Prat, Chillán.	10:00 horas	33	18	51
27-04-2015	Sala A - 4MC, sector Marta Colvin, Campus Fernando May, Universidad del Biobío. Chillán	14:30 horas	14	11	25
29-04-2015	Colegio La Purísima de Chillán, Avenida Libertad 952. Chillán, Región del Biobío	19:00 horas	7	8	15



00326

## **5.- PRESENTACIÓN AL CONSEJO CONSULTIVO**

En la primera sesión de este año realizada el 27 de marzo fue presentado el Anteproyecto del Plan de Prevención y descontaminación de Chillán y Chillán Viejo en detalle a los integrantes del Consejo Consultivo exposición a cargo de Nomar Fernández, Profesional Calidad del Aire de la Seremi de Medio Ambiente. Luego en la segunda sesión efectuada el 10 de abril cada uno de los integrantes expuso las observaciones con el objetivo de aunar criterios y potenciar aquellos que requerían de una segunda mirada.

## **6.- GESTIÓN DE PRENSA Y MEDIOS DE DIFUSIÓN**

La difusión en medios de prensa se realizó para informar a la ciudadanía, respecto a la publicación de anteproyecto del PPDA Chillán-Chillán Viejo, al inicio de consulta ciudadana; la realización de los talleres; y los mecanismos de participación.

A continuación, se presenta una tabla resumen de las diversas publicaciones y apariciones en prensa y medios de difusión de nivel nacional, regional y local.





Tabla: Publicaciones y apariciones en prensa y medios de difusión

FECHA	TEMA	TELEVISIÓN	DIARIOS IMPRESOS	ESPACIO	DIARIOS ELECTRONICOS	RADIOS
05-02-2014	Preparan plan para combatir contaminación en Chillán tras compleja situación del año pasado					Pág. Web Radio Biobío <a href="http://www.biobiochile.cl/2015/02/05/preparan-plan-para-combatir-contaminacion-en-chillan-y-chillan-viejo-tras-situacion-del-anno-pasado.shtml">http://www.biobiochile.cl/2015/02/05/preparan-plan-para-combatir-contaminacion-en-chillan-y-chillan-viejo-tras-situacion-del-anno-pasado.shtml</a>
06-02-2015	Publican anteproyecto del plan de prevención y descontaminación atmosférica por MP 2,5 y 10 para Chillán y Chillán Viejo				Pág. web, CODEXERDE <a href="http://www.codexverde.cl/publicacion-anteproyecto-del-plan-de-prevencion-y-descontaminacion-atmosferica-por-mp25-y-mp10-para-chillan-y-chillan-viejo/">http://www.codexverde.cl/publicacion-anteproyecto-del-plan-de-prevencion-y-descontaminacion-atmosferica-por-mp25-y-mp10-para-chillan-y-chillan-viejo/</a>	
	Gobierno aprobó el anteproyecto del PDA y parte la consulta ciudadana				Pág. Web Universidad Católica	

00327



<http://www.creaucsc.cl/blog/2015/02/06/gobierno-aprobo-el-anteproyecto-del-pda-y-parte-la-consulta-ciudadana/>

Papel Digital Diario la Discusión de Chillán 4  
<http://www.ladiscusion.cl/flip/index.php/component/flipingbook/book/2267-8-de-febrero-2015/87-diario-2015-febrero?itemid=227>

Diario la Discusión de Chillán pág. 4

08-02-2015 Anteproyecto del PDA propone 66 Kms de ciclovías y triplicar áreas verdes

09-02-2015 Plan para descontaminar Chillán y Chillán viejo: 6 ejes clave de la estrategia  
Canal 13 (emisión al aire)  
<http://www.t13.cl/noticia/actualidad/nacion-al/seis-ejes-que-encabezan-el-plan-para-descontaminar-chillan-y-chillan->

00328



viejo

<p>10-02-2015</p>	<p>Participación ciudadana en Temuco fue clave para mejorar su propio PDA.</p> <p>En marcha Consulta Pública anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para Chillán y Chillán Viejo.</p>	<p>Diario la Discusión de Chillán, página 7</p>
<p>Papel Digital Diario la Discusión de Chillán</p> <p><a href="http://www.ladiscusion.cl/flip/index.php/component/flippingbook/book/2270-10-de-febrero-2015/87-diario-2015-febrero?itemid=227">http://www.ladiscusion.cl/flip/index.php/component/flippingbook/book/2270-10-de-febrero-2015/87-diario-2015-febrero?itemid=227</a></p>	<p>Chillán online.cl</p> <p><a href="http://portal.chillanonline.com/noticias.c/2015/02/en-marcha-consulta-publica-anteproyecto-de-plan-de-descontaminacion-atmosferica-para-chillan-y-chillan-viejo/">http://portal.chillanonline.com/noticias.c/2015/02/en-marcha-consulta-publica-anteproyecto-de-plan-de-descontaminacion-atmosferica-para-chillan-y-chillan-viejo/</a></p>	<p>Chillán online.cl</p> <p><a href="http://portal.chillanonline.com/noticias.c/2015/02/en-marcha-consulta-publica-anteproyecto-de-plan-de-descontaminacion-atmosferica-para-chillan-y-chillan-viejo/">http://portal.chillanonline.com/noticias.c/2015/02/en-marcha-consulta-publica-anteproyecto-de-plan-de-descontaminacion-atmosferica-para-chillan-y-chillan-viejo/</a></p>
<p>11-02-2015</p>	<p>PDA Intercomunal: Seremía habilitó la consulta ciudadana vía web</p> <p>Parte consulta pública para plan de descontaminación Chillán y Chillán Viejo comienza consulta</p>	<p>Diario la Discusión papel</p> <p>Diario Concepción, Página 6.</p>
<p>Pág. web, Diario la Discusión</p> <p><a href="http://www.ladiscusion.cl/index.php/ciudad/noticias/964883477/comunas/42743-pda-intercomunal-seremiahabilito-la-consulta-ciudadana-via-web">http://www.ladiscusion.cl/index.php/ciudad/noticias/964883477/comunas/42743-pda-intercomunal-seremiahabilito-la-consulta-ciudadana-via-web</a></p>	<p>Pág. web, Diario la Discusión</p> <p><a href="http://www.ladiscusion.cl/index.php/ciudad/noticias/964883477/comunas/42743-pda-intercomunal-seremiahabilito-la-consulta-ciudadana-via-web">http://www.ladiscusion.cl/index.php/ciudad/noticias/964883477/comunas/42743-pda-intercomunal-seremiahabilito-la-consulta-ciudadana-via-web</a></p>	<p>Pág. web, Diario la Discusión</p> <p><a href="http://www.ladiscusion.cl/index.php/ciudad/noticias/964883477/comunas/42743-pda-intercomunal-seremiahabilito-la-consulta-ciudadana-via-web">http://www.ladiscusion.cl/index.php/ciudad/noticias/964883477/comunas/42743-pda-intercomunal-seremiahabilito-la-consulta-ciudadana-via-web</a></p>



ciudadana sobre Plan de  
Descontaminación

Papel digital Diario  
Concepción <http://papeldigital.info/diarioconcepcion/index.html?2015021101#>

Pág. web la Discusión  
<http://www.ladiscusion.cl/index.php/ciudad/noticias/964883477/comunias/42770-chillan-y-chillan-viejo-comienzan-consulta-ciudadana-sobre-plan-descontaminacion>

12-02-2015

Municipio abre mesón  
para alcances de PDA

Vecinos podrán aportar  
y consultar sobre el Plan  
de Descontaminación  
Atmosférica

Participación en el PDA

Diario Discusión de Chillán,  
PÁGINA 3

Portal Web, versión  
digital  
<http://www.ladiscusion.cl/flip/index.php/component/flipingbook/book/2273-12-de-febrero-2015/87-diario-2015-febrero?itemid=227>  
Portal Web, versión  
<http://www.cronicachillan.cl/impresas/2015/02/12/papeldigital>

Portal Web, versión  
digital

00330





16-02-2015	Sexta ciudad más contaminada	Diario Crónica de Chillán	<a href="http://www.ladiscusion.cl/flip/index.php/component/flippingbook/book/2271-11-de-febrero-2015/87-diario-2015-febrero?Itemid=227">http://www.ladiscusion.cl/flip/index.php/component/flippingbook/book/2271-11-de-febrero-2015/87-diario-2015-febrero?Itemid=227</a>
	Chillán estuvo entre las 6 ciudades del país con mayor contaminación durante el 2014	Página 8	<a href="http://www.cronicachillan.cl/impresora/2015/02/16/full/cuerpo-principal/4/">http://www.cronicachillan.cl/impresora/2015/02/16/full/cuerpo-principal/4/</a>
		Pág. web , soychillan.cl <a href="http://www.soychile.cl/Chillan/Sociedad/2015/02/16/305266/Chillan-estuvo-entre-las-seis-ciudades-del-pais-con-mayor-contaminacion-durante-el-2014.aspx">http://www.soychile.cl/Chillan/Sociedad/2015/02/16/305266/Chillan-estuvo-entre-las-seis-ciudades-del-pais-con-mayor-contaminacion-durante-el-2014.aspx</a>	
18-02-2015	Instalado en Municipalidad de Chillán mesón para Consulta Pública de Plan de descontaminación		pág. web Municipalidad de Chillán <a href="http://www.municipalidadchillan.cl/sitio/">http://www.municipalidadchillan.cl/sitio/</a>

00331







20-02-2015	En marcha Consulta Pública Plan de Descontaminación para Chillán y Chillán Viejo	Crónica de Chillán Página 1, Portada Página 7, Actualidad	Pág. Web Crónica de Chillán <a href="http://www.cronicachillan.cl/impresas/2015/02/20/full/cuerpo-principal/71">http://www.cronicachillan.cl/impresas/2015/02/20/full/cuerpo-principal/71</a>
	Mediante tres diálogos masivos se debatirá el PDA en la intercomunal	Crónica de Chillán Página 1, Portada Página 5, Ciudad	Pág. Web Diario La Discusión <a href="http://www.ladiscusion.cl/flip/index.php/component/flippingbook/book/2282-20-de-febrero-2015/87-diario-2015-febrero?Itemid=227">http://www.ladiscusion.cl/flip/index.php/component/flippingbook/book/2282-20-de-febrero-2015/87-diario-2015-febrero?Itemid=227</a>
24-02-2015	Seremi del Medio Ambiente gestiona 1,5 millones de astillas de leña seca para Chillán	Diario la Discusión de Chillán, página 4	Papel Digital Diario la Discusión de Chillán <a href="http://www.ladiscusion.cl/flip/index.php/component/flippingbook/book/2286-24-de-febrero-2015/87-diario-2015-febrero?Itemid=227">http://www.ladiscusion.cl/flip/index.php/component/flippingbook/book/2286-24-de-febrero-2015/87-diario-2015-febrero?Itemid=227</a>
05-03-2015	Chillán Viejo: Primer taller ciudadano en torno al Plan de Descontaminación Atmosférico.	Diario "La Discusión" de Chillán	"La Discusión" <a href="http://www.ladiscusion.cl/index.php/ciudad/noticias/964883477/comunias/43377-chillan-viejo-primer-taller">http://www.ladiscusion.cl/index.php/ciudad/noticias/964883477/comunias/43377-chillan-viejo-primer-taller</a>

00332



[participativo-recogio-opiniones-del-plan-de-descontaminacion-atmosférico](#)  
Portal Chillán Online Noticias  
<http://portal.chillanonline.com/noticias.cl/2015/03/p-rimer-taller-participativo-recogio-opiniones-de-chillanvejanos-respecto-del-plan-de-descontaminacion-atmosferico/>

18-03-2015 Empresarios de la construcción dialogan en torno al Plan de Descontaminación para Chillán

Diario la Tribuna del Bio Bio  
[http://www.tribunadelbio.cl/portal/index.php?option=com\\_content&task=blogsection&id=88&Itemid=79&limit=25&limitstart=25](http://www.tribunadelbio.cl/portal/index.php?option=com_content&task=blogsection&id=88&Itemid=79&limit=25&limitstart=25)

21-04-2015 Gobierno realiza último taller participativo por PDA de Chillán

Diario la Tribuna del Bio Bio  
Discusión <http://www.la.tribuna.cl/flip/index.php/component/flipping/book/book/2351-21-de->

00333

10/10/10



abril-2015/89-diario-  
 2015-abril?itemid=229

21-04-2015	Realizan último taller de participación ciudadana por PDA de Chillán Link no disponible	Canal 21 (al aire)	Radio El Sembrador (al aire)
			Radio Cariñosa (al aire)
			Radio Ñuble (al aire)
			Radio Isadora (al aire)
			Radio Discusión (al aire)
			Radio Macarena (al aire)
			Radio Estelar (al aire)
23-04-2015	Medio Ambiente informa sus líneas de acción 2015	Diario "El Sur" Página 6, Crónica	
06-05-2015	En un plazo máximo de seis meses deberá estar redactado el nuevo PDA	Diario la Discusión, papel, página 4	Portal Web, versión digital <a href="http://www.ladiscusion.">http://www.ladiscusion.</a>

00334

<p>Más de 500 personas participaron en la Consulta pública sobre el Plan Descontaminación en la intercomunal</p>	<p><a href="http://index.php/ciudad/noticias/964883477/chillan/45031-en-un-plazo-maximo-de-seis-meses-debera-estar-redactado-el-nuevo-pda">cl/index.php/ciudad/noticias/964883477/chillan/45031-en-un-plazo-maximo-de-seis-meses-debera-estar-redactado-el-nuevo-pda</a></p>
<p>29 observaciones recibió el plan de descontaminación</p>	<p>Portal Web, versión digital <a href="https://www.ladiscusion.cl/index.php/ciudad/noticias/964883477/comunas/45045-mas-de-500-personas-participaron-en-la-consulta-publica-sobre-el-plan-descontaminacion-en-la-intercomuna">https://www.ladiscusion.cl/index.php/ciudad/noticias/964883477/comunas/45045-mas-de-500-personas-participaron-en-la-consulta-publica-sobre-el-plan-descontaminacion-en-la-intercomuna</a></p>
<p>Cuenta pública de Medio Ambiente destaca plan de descontaminación para Chillán y Chillán Viejo.</p>	<p>Portal Web, versión digital <a href="http://www.cronicachillan.cl/impresa/2015/05/06/papel">http://www.cronicachillan.cl/impresa/2015/05/06/papel</a></p>
<p>Chillanejos piden gas</p>	<p>Diario "La Discusión" Radio Biobío <a href="http://www.ladiscusion.cl/flip/index.php/component/flippingbook/book/2352-22-de-abril-2015/89-diario-2015-abril?Itemid=229">http://www.ladiscusion.cl/flip/index.php/component/flippingbook/book/2352-22-de-abril-2015/89-diario-2015-abril?Itemid=229</a> <a href="http://www.biobiochile.cl/2015/04/22/cuenta-publica-de-medio-ambiente-destaca-plan-de-descontaminacion-para-chillan-y-chillan-viejo">http://www.biobiochile.cl/2015/04/22/cuenta-publica-de-medio-ambiente-destaca-plan-de-descontaminacion-para-chillan-y-chillan-viejo</a></p>

00333



natural, más leña seca y  
recambio de estufas  
para reducir polución.

[ambiente-destaca-plan-de-descontamina-cion-para-chillan-y-chillan-viejo.shtml](#)

00336



00337

## 7.- OBSERVACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA

Durante el proceso de consulta pública fueron ingresados a [epac.mma.gob.cl](http://epac.mma.gob.cl) un total de 40 observaciones de personas que ingresaron y se inscribieron en la plataforma digital, cabe mencionar que no fueron ingresadas 8 observaciones de personas naturales, por falta de datos de los remitentes, o porque fueron enviados por correos electrónicos fuera de los horarios de oficinas, sin embargo se les hará llegar una respuesta a cada una de las observaciones elaboradas.

Se recibo 1 observación del **Comité Ambiental Comuna de Chillán Viejo** como personalidad Jurídica, quienes realizaron 13 observaciones en capítulos bien definidos, además ingresó una carta de la empresa **Intergas** con 15 observaciones para el Plan.

**Tabla: N° 1** Número de documentos con Observaciones recibidas según canal de recepción

Por página web e-pac	25
Formularios o cartas (of. De partes)	16
Documentos técnicos (of. De partes)	0
<b>Total documentos con observaciones</b>	<b>41</b>



00338

## 8.- ANEXOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

A: Plataforma e-PAC, enlaces: <http://epac.mma.gob.cl>

**e-PAC**  
Participación Ciudadana en Planes y Normas

Inicio Ayuda

**Acceso Usuario**

Nombre de usuario:

Contraseña:

**Entrar**

Para presentar una observación en un proceso de consulta pública respecto a Planes o Normas Ambientales, debe registrarse previamente.

[Registrarse](#)  
[¿Olvidó contraseña?](#)

**Ficha del Plan o Norma**

**PLAN O NORMA**

Nombre del Plan o Norma:	Anteproyecto del Plan de PDA por MP2.5 y MP10 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo
Tipo de proceso:	Nueva
Ámbito territorial:	Regional
Estado Consulta:	Cerrada
Fecha de Inicio:	viernes, 6 febrero, 2015
Fecha de Término:	martes, 5 mayo, 2015
Días para el cierre:	0

[Ir al expediente de Plan o Norma](#)

---

**ANTECEDENTES**

Nombre Antecedente	Fecha Publicación
Extracto Anteproyecto PPDA, Chillán- Chillán Viejo Diario Oficial	viernes, 6 febrero, 2015
Anteproyecto de Plan de PDA por MP2.5 y MP10 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo	lunes, 9 febrero, 2015
Análisis General de Impacto Económico y Social del Plan de PDA por MP2.5 y MP10 para las comunas de	viernes, 6 febrero, 2015

---

**TALLERES**

Nombre Taller	Fecha	Hora	Dirección	Región
Taller de difusión P...	jueves, 5 marzo, 2015	1:10	Serrano 360	VIII Región del Bio Bio
Taller de difusión P...	miércoles, 18 marzo, 2015	1:10	Gobernación Provinci...	VIII Región del Bio Bio
Reunión de difusión ...	martes, 17 marzo, 2015	12:00	Auditorio sede Chill...	VIII Región del Bio Bio

---

**OBSERVACIONES**

Nombres	Fecha y Hora	Encasillamiento	Detalle
Nicolas Javier Anabalón Baeza	5-5-2015 22:55	OBSERVACIONES GENERALES. Observaciones generales	Luego de leer el pla...
Fresia Del Carmen Cid Herrera	5-5-2015 17:59	CAPÍTULO II. REGULACIÓN PARA EL CONTROL DE EMISIONES ASOCIADAS A CALEFACCIÓN DOMICILIARIA, Artículo 23	En cuanto al subsidi...
Yolanda De Las Mercedes Muñoz Riveros	5-5-2015 17:57	CAPÍTULO II. REGULACIÓN PARA EL CONTROL DE EMISIONES ASOCIADAS A CALEFACCIÓN DOMICILIARIA, Artículo 20	La posibilidad de re...
	5-5-		

**Preguntas Frecuentes**

Tablas Públicas o estado de avance de los procesos

¿Que son las normas ambientales?

¿Cómo informarse sobre Planes y Normas ambientales en elaboración?

¿Que son los planes de prevención y descontaminación?

¿Cuales son los tipos de normas que existen?

B: Publicaciones en Prensa



Jueves 05 de febrero del 2015



Inicio Nacional Internacional Economía Deportes Sociedad Tecnología Cultura Tv/Espectáculos

**NACIONAL**

Jueves 5 febrero 2015 | 23:07 Actualizado: 23:16

## Preparan plan para combatir contaminación en Chillán tras compleja situación del año pasado

112 29 0 0 Visitas

Recomendar Twitter +1 Compartir



ARCHIVO | Agencia UNO

Publicado por Carlos Villavicencio | La Información es de Carlos Vega

Con el objetivo de afrontar los episodios de contaminación que afectaron con fuerza el año pasado a Chillán Viejo y Chillán, el Ministerio de Medio Ambiente firmó un decreto para el anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Ambiental para ambas comunas, que desarrollará el Gobierno Regional durante 10 años.

Este viernes las medidas serán publicadas en el diario oficial, luego de que los vecinos contarán con 60 días hábiles para emitir sus sugerencias en la oficina de la Seremi de Medio Ambiente y a través de la página web del Ministerio.

El intendente de la región del Bío Bío, Rodrigo Díaz, afirmó que es posible alcanzar la descontaminación, lejos del ensayo y error del primer plan aplicado hace más de 10 años en la Región Metropolitana.



La iniciativa beneficiará a más de 190 mil personas que habitan en Chillán y Chillán Viejo. El Seremi de Medio Ambiente, Richard Vargas, llamó a ser responsables en la compra y venta de leña.



Asimismo, a través del Consejo de Producción Limpia, la Corfo dispuso de 250 millones de pesos para instalar dos plantas de pellet en la región. En ese ámbito en los próximos meses entraría en operación una planta con leña seca certificada en Los Ángeles, que dispondrá de 350 mil astillas. Las autoridades llamaron a adelantarse en la compra de leña, a fin de que en invierno esta ya esté seca y no cause daño al medioambiente.

Viernes 06 de febrero del 2015



00340

INICIO CODEXVERDE **GESTIÓN AMBIENTAL** ENERGÍA AGUA CONT

codexverde

CADA ACCIÓN CUENTA

ÚLTIMAS NOTICIAS **eban proyecto para construir casi 10 kilómetros de ciclovías en San Felipe**

HOME / CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA / GESTIÓN AMBIENTAL / PUBLICAN ANTEPROYECTO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA POR MP2,5 Y MP10 PARA CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO



### Publican anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica por MP2,5 Y MP10 para Chillán y Chillán Viejo

— Febrero 6, 2015

Tweet 6

Fue publicado en el Diario Oficial el extracto del anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica por MP2,5 Y MP10 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo, del Ministerio del Medio Ambiente; a partir de hoy, los vecinos tienen 60 días hábiles para emitir sus sugerencias en la oficina de la Seremi de Medio Ambiente y a través de la página web del Ministerio.

De esta manera se busca dar cumplimiento a la norma primaria de calidad ambiental para material particulado respirable MP10 y a la norma primaria de calidad ambiental para material particulado respirable fino MP2,5, considerando el año 2012 como año base para estimar la reducción de emisiones necesarias, y un horizonte de 10 años para implementar las medidas para la reducción de emisiones, a partir de la dictación del Plan.

Se establece como meta salir del estado de saturación, es decir cumplir las normas de calidad tanto para MP10 como para MP2,5, en su concentración diaria, y evitar la superación de la norma de MP10 en su concentración anual.


Para salir del estado de saturación por norma de 24 horas de MP2,5 se deben disminuir las concentraciones en un 59%, en relación al año base, considerando un plazo de 10 años. Gran porcentaje del MP2,5 generado por la combustión residencial de leña está contenido en el MP10, por lo tanto el cumplimiento de la norma de MP2,5 implicará el cumplimiento de la norma diaria de MP10.


Se consideran medidas de regulación para el control de emisiones asociadas a calefacción domiciliaria; control de emisiones asociadas a quemas agrícolas, forestales y domiciliarias; control de las emisiones al aire de calderas de uso residencial, industrial y comercial; regulación para el control de emisiones del transporte; compensación de emisiones de proyectos en la zona saturada en el marco del sistema de evaluación de impacto ambiental; plan operacional para la gestión de episodios críticos, y programas de difusión y educación, entre otros.

Tweet 6




00341

 **UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION**

 **Centro Regional de Estudios Ambientales**  
Universidad Católica de la Santísima Concepción

[Inicio](#)   [Quiénes Somos](#)   [Misión y Visión](#)   [Estudios y Servicios](#)   [Trabajos Realizados](#)   [Principales Clientes](#)   [Contáctenos](#)

**Documentos**   Estáis en: Inicio / Gobierno aprobó el anteproyecto del PDA y parte la consulta...

[Investigación en Desarrollo](#)   

[Investigación Terminada](#)

[Normas y Leyes](#)

**Links de Interés**


[Webmail UCSC](#)  
Acceso a Webmail

[Intranet Institucional](#)  
Acceso a intranet UCSC

[Biotecmar](#)  
Biotecmar Servicios

## Gobierno aprobó el anteproyecto del PDA y parte la consulta ciudadana

**WEBMASTER 06 FEB 2015 / NOTICIAS**



El Gobierno aprobó el anteproyecto del Plan de Prevención y Desccontaminación Ambiental de Chillán y Chillán Viejo y cerró así una de las etapas más esperadas por la comunidad local, de cara a tener un instrumento que permita luchar contra los episodios críticos de polución por quema de leña que se viven cada año, especialmente en las épocas de otoño-invierno.

El anuncio lo hizo el secretario regional del Ministerio de Medio Ambiente, Richard Vargas, quien indicó que hoy el documento deberá aparecer publicado en el Diario Oficial y en la página web de la cartera ambiental.

El funcionario de Gobierno se mostró complacido con el paso que se está dando, aunque reconoció que no han sido semanas fáciles esperando este momento.

00342



Domingo 08 de febrero del 2015

Litoralpress Media de Información <a href="http://www.litoralpress.cl">http://www.litoralpress.cl</a>						
Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título	Tamaño	
08/02/2015	LA DICCUSION DE (CHILLAN-CHILE)	4	2	ANTEPROYECTO DEL PDA PROPONE 66 KMS. DE CICLOVIAS Y TRIPLICAR AREAS VERDES	25,6x25,4	

SEGÚN CONSTA EL DOCUMENTO ANTICONTAMINACIÓN PARA CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO PUBLICADO AYER POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE



## Anteproyecto del PDA propone 66 kms. de ciclovías y triplicar áreas verdes

Grandes extensiones de áreas verdes considera construir en la intercomuna el Gobierno, tras implementarse el futuro Plan de Desccontaminación Ambiental.

**Texto incluye mejoras urbanísticas para la intercomuna y confirma las medidas restrictivas al uso de leña en días de alta polución.**

**Actualmente el documento se encuentra en el proceso de consulta ciudadana, el cual se ampliará hasta el 5 de mayo próximo.**

Lunes 09 de febrero del 2015

**SURA** EN 21 DIAS APRENDO A AHORRAR HAZ LA PRUEBA

**T13**

INICIO POLÍTICA NACIONAL MUNDO NEGOCIOS DEPORTES 13 TENDENCIAS BLOGS TELE13 RADIO VIDEO PROGRAMAS #TE PUEDE SERVIR HAZ TU

**ÚLTIMO MINUTO**

- 01:25 Asesinan candidato a alcaldía de zona donde desaparecieron 43 estudiantes mexicanos
- 00:35 El último hombre que derrotó a Floyd Mayweather gana menos del sueldo mínimo
- 23:22 Sernageomin confirma que lluvias no tuvieron impacto en sedimentos del volcán Calbuco
- 22:08 Detienen a principal delincuente de delitos cibernéticos en Chile
- 21:44 Lento avance en el caso Matute por no tener "tramitación exclusiva"

**NACIONAL**

19:05 hrs. Lunes 09, Febrero 2015

**Plan para descontaminar Chillán y Chillán viejo: 6 ejes clave de la estrategia**

La estrategia establece el recambio de calefactores, agudizar las fiscalizaciones para uso de leña y establecer zonas para quemas, entre otras aristas.

por CATALINA ROJAS |



Crédito: Agencia Uno

Martes 10 de febrero del 2015

LA DISCUSIÓN

Martes 10 de febrero de 2015 | 7

www.ladiscusion.cl

CIUDAD

EXPERIENCIA SUREÑA PERMITIÓ SUMAR Y DESESTIMAR ALGUNAS MEDIDAS QUE SE CONTEMPLABAN EN EL ANTEPROYECTO DE DESCONTAMINACIÓN

# Participación ciudadana en Temuco fue clave para mejorar su propio PDA

Comunidad logró que sus cocinas a leña siguieran funcionando y entregó nuevos aportes al texto final anticontaminación.

Desde el pasado viernes comenzó la etapa de consulta ciudadana en Chillán, la que durará hasta el 5 mayo.

Texto: Jorge Chávez Pozú  
jorgechavez@ladiscusion.cl  
Fotos: Mauricio Ulloa Ganz

El pasado viernes comenzó oficialmente la etapa de consulta ciudadana del anteproyecto del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) de Chillán, día en que coincidió con la promulgación del documento anticontaminación local.

El llamado del secretario regional del Ministerio de Medio Ambiente, Richard Vargas, fue a que la comunidad intercomunal entregara sus comentarios o ideas nuevas respecto al anteproyecto hasta el 5 de mayo próximo, esto con el fin de mejorar la funcionalidad del futuro plan con el que se busca disminuir un 69 por ciento de la contaminación por quema de leña en Chillán y Chillán Viejo en el lapso de 10 años que tendrá como vigencia.



En la elaboración del anteproyecto intercomunal, se realizaron consultas ciudadanas.

## EXPERIENCIA

El caso más cercano que tiene el documento local es el de Temuco.

En la consulta ciudadana que se produjo a fines del año pasado, los temuquenses hicieron que el Gobierno dé marcha atrás con la prohibición del uso de cocinas a leña y, por el contrario, incluyó una medida en la que se determinó que el Ministerio del Medio Ambiente entregaría

estándares mínimos para cocinas a través de una norma técnica, con la que se iban a incluir mejoras tecnológicas a los fabricantes.

También logró que se les exigiera requisitos de permiso especial para los comerciantes de leña.

Asimismo, pidieron que los locales de venta de leña informen al consumidor parámetros relevantes para la toma de decisión de compra.

## FUNCIONARIO

Durante la semana la Seremi de Medio Ambiente pondrá a disposición a un funcionario para que recoja las iniciativas de la intercomuna. Estará ubicado en una oficina habilitada en el Municipio de Chillán y otra en Chillán Viejo.

## TALLERES

La intercomuna ya sabe de los talleres ciudadanos. En la elaboración del anteproyecto del PDA se realizaron varias reuniones en donde coincidían la Seremi de Medio Ambiente, autoridades locales, empresarios y vecinos de juntas de vecinos.

## PORTAL

Es una de las formas más sencillas de participación ciudadana. La comunidad intercomunal tiene la posibilidad de ingresar a la página web del Ministerio de Medio Ambiente (<http://epac.mma.gob.cl>) y podrá entregar sus comentarios o aportes al documento.



00345

Miércoles 11 de febrero del 2015

LD Ciudad País Política Mundo Blogs Opinión Economía Deportes Vida y Cultura

## PDA intercomunal: Seremía habilitó la consulta ciudadana vía web

Detalles: Publicado el Miércoles, 11 Febrero 2015 10:10 Escrito por Jorge Chavez  
Vistas: 413

in Share +1 0 Twitter 1 Me gusta Compartir 1

El Ministerio de Medio Ambiente (MMA) habilitó ayer el proceso de consulta ciudadana vía web, luego de publicar en su portal el texto íntegro del anteproyecto del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) por material particulado fino 2,5 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo.

El proceso de participación ciudadana durará hasta el 5 de mayo próximo y para hacerlo efectivo de manera virtual, el cibernauta debe ingresar a la página web <http://epac.mma.gob.cl/> y elegir el link asociado al documento local.

La salvedad que se debe tener en cuenta es que las personas interesadas tienen que registrar sus datos personales; solo después de crear su cuenta en el portal web tendrá la posibilidad de entregar sus nuevas ideas o comentarios respecto al anteproyecto intercomunal.

### Presencial

Por el momento la Seremía de Medio Ambiente no ha agendado talleres de discusión masiva en Chillán o Chillán Viejo sobre el anteproyecto, pero se espera que antes de finalizar febrero se parta con esta instancia.

Respecto al funcionario de la Seremía que recogerá las iniciativas de la comunidad de manera presencial en la intercomuna saturada, se supo que los municipios de Chillán y Chillán Viejo están acondicionando sendas oficinas para que el responsable atienda al público.

### Planes

El PDA de la zona saturada de Ñuble se enmarca en la Estrategia de los Planes de Descontaminación Atmosférica que el Gobierno busca implementar en el período 2014-2018, y tiene por objetivo dar cumplimiento a las normas primarias de calidad ambiental para material particulado respirable MP10 y MP2,5, en un horizonte de 10 años para implementar las medidas que permitan mejorar la calidad del aire.

El plan considera, entre otras, dos medidas estructurales como son el mejoramiento térmico de las viviendas para disminuir la demanda de calefacción en el hogar y el recambio de los actuales sistemas de calefacción por otros más eficientes y menos contaminantes.

Así como ocurrió en la ciudad de Temuco, en donde la ciudadanía participó activamente en reuniones y charlas informativas durante los 60 días hábiles que duró su propia consulta pública, el Gobierno y autoridades comunales locales esperan que se repita esa misma experiencia en nuestras localidades.



**Diario Concepción** Miércoles 11 de febrero de 2015

## Parte consulta pública para plan de descontaminación

Con la publicación de un extracto en el Diario Oficial, el pasado viernes 6 de febrero de 2015, el Ministerio del Medio Ambiente dio por iniciado el proceso de Consulta Pública del anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para Material

Particulado Respirable para Chillán y Chillán Viejo, por un período que se extenderá hasta el 5 de mayo próximo. Ambas comunas fueron declaradas como zona latente por material particulado respirable MP10 y zona saturada por Material particulado fino respirable MP2,5.



00347



## LADISCUSSION.CL

Ciudad País Política Mundo Blogs Opinión Economía Deportes Vida y Cultura

### Chillán y Chillán Viejo comienzan consulta ciudadana sobre Plan de Descontaminación

Detalles Publicado el Miércoles, 11 Febrero 2015 19:32 Escrito por LaDiscusión.cl  
Visitas: 552

in Share +1 0 Twitter 10 Me gusta Compartir 2



Ha sido instalado en la Municipalidad de Chillán un Mesón para consultas públicas y aportes de los vecinos sobre el proyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para la intercomuna Chillán y Chillán Viejo.

El responsable de la Oficina de Medio Ambiente de Chillán, Mauricio Ramírez, hizo la presentación de dicho lugar, ubicado en el hall central del edificio municipal, el cual atenderá de lunes a miércoles entre las 08.00 y las 14.00 horas y por las tardes, entre las 15.00 y las 17,15 horas. Los jueves y viernes atenderá en Chillán Viejo.

Con la publicación de un extracto en el Diario Oficial, el pasado viernes 06 de febrero de 2015, el Ministerio del Medio Ambiente dio por iniciado el proceso de Consulta Pública del anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) para Material Particulado Respirable para las Comunas de Chillán y Chillán Viejo, por un período que se extenderá hasta el 5 de mayo próximo.

El Plan considera entre otras, dos medidas estructurales como son el mejoramiento térmico de las viviendas para disminuir la demanda de calefacción en el hogar y el recambio de los actuales sistemas de calefacción por otros más eficientes y menos contaminantes.

Los vecinos podrán participar con consultas y sugerencias en el Mesón instalado en el hall de la Municipalidad, o emitir sus observaciones, durante los 60 días hábiles que durará la consulta pública. En este plazo cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular también sus observaciones a través de la plataforma electrónica: <http://epac.mma.gob.cl> o bien, por escrito en el Ministerio del Medio Ambiente o en la Secretaría Regional Ministerial de la región del Biobío, Rengo 81, Concepción.

## Participación en el PDA

*Estamos, sin duda, ante una de las medidas más trascendentales adoptadas en la ciudad en las últimas décadas y por ello lo deseable sería un genuino interés por parte de la ciudadanía de entregar sus miradas y propuestas.*

Representantes sociales, líderes vecinales y la ciudadanía en general de Chillán y Chillán Viejo son los llamados a participar en la etapa de consulta ciudadana del anteproyecto del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) que comenzó el pasado viernes con la publicación del documento en el Diario Oficial. Esta fase, que se extiende hasta el 5 de mayo, cierra el proceso iniciado el año pasado por el Ministerio del Medio Ambiente y su objetivo es que los habitantes de la intercomuna puedan opinar acerca del futuro instrumento que busca disminuir en 69 por ciento la contaminación por quema de leña, en un lapso de 10 años. Como era de esperar, el documento que será sometido a consulta contiene medidas restrictivas al uso de leña durante los días críticos de contaminación a causa de la combustión de biomasa, pero también considera elementos novedosos en relación al borrador del anteproyecto que en abril pasado fue enviado por el seremi de Medio Ambiente a la oficina central de esa cartera. Uno de esos aspectos son programas multiministeriales con los que se busca prevenir y compensar la emisión de contaminantes, como es la meta de triplicar las áreas verdes que actualmente existen en la intercomuna, de 1,7 a 6 metros cuadrados por habitante, promedio que nos dejaría muy cerca de los niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud en materia ambiental (ventilación y descontaminación) y social (recreación y esparcimiento). Además, el anteproyecto contempla diseñar un parque para ambas comunas y la construcción de 66 kilómetros de ciclovías y la renovación de una flota de 100 buses del transporte público, en el plazo de un quinquenio. Al mismo tiempo de confirmarse la prohibición del uso de chimeneas abiertas y de leña con humedad superior

al 25 por ciento, el futuro PDA restringiría a uno el número de estufas a biomasa que pueden utilizarse al mismo tiempo en la zona urbana y el recambio, en un lapso de 8 años, de 10 mil calefactores altamente contaminantes por otros con nueva tecnología. Estamos, sin duda, ante una de las medidas más trascendentales adoptadas en la ciudad en las últimas décadas y por ello lo deseable sería un genuino interés por parte de la ciudadanía de entregar sus miradas y propuestas, no solo porque validan el proceso y el instrumento de planificación, sino también porque aportan un conocimiento y un valor relacionado con la experiencia cotidiana. La práctica, sin embargo, nos ha demostrado que la participación de la comunidad no siempre es fácil. De hecho, la experiencia muestra que la mayoría de las veces es bastante compleja, pero ciertamente cuando se logra, el trabajo de los servicios públicos, las políticas que de ellos emanan y los proyectos que sancionan, resultan mejores. Además, no debe agotarse en las organizaciones ciudadanas, sino también incluir a la comunidad científica local, cuya ausencia puede conducir a un relativismo de argumentos y premisas. Como hemos sostenido reiteradamente desde estas páginas, siempre la existencia de tejido social, de organizaciones y referentes nítidos serán un complemento sano para la gestión ambiental, pues contribuyen a encaminar los procesos y equilibrar las expectativas de todos los sectores. En este caso, a la comunidad le permitirá informarse con antelación y opinar sobre los diferentes proyectos, a la vez que la autoridad podrá conocer las primeras percepciones y reacciones sobre las iniciativas propuestas, ofreciéndole la posibilidad de contar con tiempo suficiente para mejorar eventuales aspectos conflictivos.

### *Otra mirada»* Infracciones a buses

Resulta alarmante que pese a las altas tasas de infracciones que registran algunas reconocidas empresas de buses interurbanos, no exista una política más agresiva por parte de la autoridad fiscalizadora en cuanto a suspender la operación de estas firmas. Igualmente preocupante, pero menos sorprendente, es la nula disposición de algunas empresas, principalmente las más multadas, por implementar mejoras a fondo en las prácticas tendientes a mejorar la seguridad de los viajes. Se trata de un tema que puede significar la diferencia entre la vida y la muerte, pues sin exagerar, en no pocos casos, la conjunción de factores humanos y mecánicos han sido causales de graves accidentes de tránsito. Ante la gravedad de la situación, no caben excusas administrativas o económicas, puesto que en la medida que la autoridad siga haciendo la "vista gorda" ante las falencias detectadas y no aplique medidas más drásticas, los pasajeros seguirán viajando con un alto nivel de inseguridad, con la complicidad de la autoridad.

Jueves 12 de febrero del 2015

**LA DISCUSIÓN** Jueves 12 de febrero de 2015 | 5

www.ladiscusion.cl CIUDAD

---

### Municipio abre mesón para alcances al PDA



Para realizar observaciones al proyecto.

En dependencias de la Municipalidad de Chillán fue instalado un mesón para consultas públicas y aportes de los vecinos al proyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para la intercomuna Chillán y Chillán Viejo.

El responsable de la Oficina de Medio Ambiente de Chillán, Mauricio Ramírez, realizó la presentación del lugar, ubicado en el hall central del edificio municipal, el cual atenderá de lunes a miércoles entre las 08.00 y las 14.00 horas y por las tardes, entre las 15.00 y las 17.15 horas. Los jueves y viernes atenderá en Chillán Viejo.

Con la publicación de un extracto en el Diario Oficial, el 6 de febrero, el Ministerio del Medio Ambiente dio por iniciado el proceso de Consulta Pública del anteproyecto.

**Actualidad** CRÓNICA CHILLÁN 12 de febrero de 2015 | 7

---

EL FINANCIAMIENTO DE LA SALUD BUENO O MALO, DEPENDE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE ELABORAN EN EL GOBIERNO

## Vecinos podrán aportar y consultar sobre el Plan de Descontaminación Atmosférica

**ACTUALIDAD. El periodo de consulta pública se extenderá hasta el 5 de mayo.**

**E**n la Municipalidad de Chillán ha sido instalado un mesón para consultas públicas y aportes de los vecinos sobre el proyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para la intercomuna de Chillán y Chillán Viejo.

El responsable de la Oficina de Medio Ambiente de Chillán, Mauricio Ramírez, hizo la presentación de dicho lugar, ubicado en el hall central del edificio municipal, y explicó que este mesón atenderá de lunes a miércoles entre las 08.00 y las 14.00 horas, mientras que por las tardes, a partir de las 15.00 hasta las 17.15 horas. Así, los jueves y viernes atenderá en Chillán Viejo en el mismo horario.

Con la publicación de un extracto en el Diario Oficial, el



EL MESÓN DE CONSULTAS SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPALIDAD.

pasado viernes 06 de febrero de 2015, el Ministerio del Medio Ambiente dio por iniciado el proceso de Consulta Pública del anteproyecto del Plan de Preservación y Descontaminación Atmosférica (PPDA) para

la intercomuna de Chillán y Chillán Viejo, por un periodo que se prolongará hasta el 5 de mayo próximo.

El plan considera entre otras, dos modalidades de estructura

los como son el mejoramiento térmico de las viviendas para disminuir la demanda de calefacción en el hogar y el recambio de los actuales sistemas de calefacción por otros más eficientes y menos contaminantes.

Los vecinos podrán participar con consultas y sugerencias en el mesón instalado en el hall de la Municipalidad, o emitir sus observaciones, durante los 60 días hábiles que durará la consulta pública. En este plazo cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular también sus observaciones a través de la página web electrónica: <http://vpc.mma.gob.cl> o bien, por escrito en el Vitrinario del Medio Ambiente o en la Secretaría Regional Ministerial de la Región del Bío Bío.



00350

Lunes 16 de febrero del 2015

Litoralpress Media de Informaci				
Fecha	Fuente	Pag	Art	Título
16/02/2015	CRONICA DE CHILLAN - CHILLAN-CHILE	8	2	SEXTA CIUDAD MAS CONT

## Sexta ciudad más contaminada

El último informe de polución del Ministerio del Medio Ambiente, aleja a Chillán de los primeros lugares de la lista.

**E**l último informe evacuado por el Ministerio del Medioambiente estableció que las ciudades de Coyhaique y Osorno son aquellas que presentan mayores concentraciones de microgramos de material particulado fino por metro cúbico. La estadística, en tanto, sitúa a Chillán en el sexto lugar con 28 microgramos de material particulado por metro cúbico, después de Valdivia. La información surge en medio del proceso de consulta ciudadana del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) para la intercomuna Chillán-Chillán Viejo, proceso que se extenderá hasta el próximo 5 de mayo. Si queremos ser positivos, podríamos decir que el ranking que nos da a conocer la autoridad es esperanzador ya que, hasta hace alguno años, los estudios de universidades que median el nivel de polución urbano situaban a la capital de la provincia de Ñuble solo detrás de Temuco y Osorno.

Hoy la realidad parece ser distinta, sin embargo la interpretación más cercana a la realidad quizás puede ser que las comunas que lideran la medición han empeorado su situación atmosférica. Por ello,

resulta fundamental reforzar la participación ciudadana a través de las observaciones que puedan hacer al PDA, que si bien no tiene un carácter vinculante si permite generar un mensaje para concientizar medidas como son la prohibición de usar leña no certificada o húmeda, detectar a tiempo los lugares de venta ilegal de este material y junto a ello, avanzar progresivamente hacia un sistema de calefacción menos contaminante y donde el Estado deberá tener un rol subsidiario importante para aquellas familias cuya alternativa económica es el uso de leña. Medidas que por cierto se enmarcan en un proceso de mayor convergencia que son los anunciados 14 planes de descontaminación que el gobierno quiere implementar durante los próximos tres años. Solucio-

**La estadística, en tanto, sitúa a Chillán en el sexto lugar con 28 microgramos de material particulado por metro cúbico, después de Valdivia.**



oychillán.cl 02.05.15 6° C Regresar a soychile.cl

#PUENTECONFLUENCIA #MUERTE #FESTIVALCHILEMONOS #APUNALADO #CONFUSAM #1DEMAYO

COMPARTIR

16.02.2015 #CONTAMINACION

## Chillán estuvo entre las seis ciudades del país con mayor contaminación durante el 2014

*Plan de Descontaminación Ambiental (PDA), en vía de aprobarse, contribuirá a disminuir esos índices.*

An aerial photograph of a city, likely Chillán, showing a dense urban area with a prominent tall antenna tower in the foreground. The sky is overcast.



Miércoles 18 de febrero del 2015


Municipalidad de CHILLÁN
Municipalidadchillan.cl  
tu conexión con la municipalidad

**Áreas Relacionadas**

- Archivo de Noticias
- Galería de Imágenes
- Videos
- Eventos
- Guía Comunal

---

Comenta tus noticias a través de facebook, twitter

### Instalado en Municipalidad de Chillán mesón para Consulta Pública de Plan de Descontaminación

**EMI**  
Ministerio del Medio Ambiente  
del Biobío

ambiental y  
habilidad para Chile



[Tweet](#) [Me gusta](#) [Compartir](#)

**Ha sido instalado en la Municipalidad de Chillán un Mesón para consultas públicas y aportes de los vecinos sobre el proyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para la Intercomuna Chillán y Chillán Viejo.**

El responsable de la Oficina de Medio Ambiente de Chillán, Mauricio Ramírez, hizo la presentación de dicho lugar, ubicado en el hall central del edificio municipal, el cual atenderá de lunes a miércoles entre las 08.00 y las 14.00 horas y por las tardes, entre las 15.00 y las 17.15 horas. Los jueves y viernes atenderá en Chillán Viejo.

Con la publicación de un extracto en el Diario Oficial, el pasado viernes 06 de febrero de 2015, el Ministerio del Medio Ambiente dio por iniciado el proceso de Consulta Pública del anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) para Material Particulado Respirable para las Comunas de Chillán y Chillán Viejo, por un periodo que se extenderá hasta el 5 de mayo próximo.

El Plan considera entre otras, dos medidas estructurales como son el mejoramiento térmico de las viviendas para disminuir la demanda de calefacción en el hogar y el recambio de los actuales sistemas de calefacción por otros más eficientes y menos contaminantes.

Los vecinos podrán participar con consultas y sugerencias en el Mesón instalado en el hall de la Municipalidad, o emitir sus observaciones, durante los 60 días hábiles que durará la consulta pública. En este plazo cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular también sus observaciones a través de la plataforma electrónica: <http://epac.mma.gob.cl> o bien, por escrito en el Ministerio del Medio Ambiente o en la Secretaría Regional Ministerial de la región del Biobío, Rengo 81, Concepción.

Viernes 20 de febrero del 2015

Actualidad

CRÓNICA CHILLÁN | Viernes 20 de febrero de 2015 | 7

## En marcha Consulta Pública del Plan de Descontaminación para Chillán y Chillán Viejo

**MEDIOAMBIENTE.** En la unidad de participación ciudadana del municipio chillanvejeano está ubicada la oficina de consulta pública para este proceso.

Crónica Chillán  
cronica@cronicachillan.cl

Con la publicación de un extracto en el Diario Oficial, el pasado viernes 06 de febrero de 2015, el Ministerio del Medio Ambiente dio por iniciado el proceso de Consulta Pública del anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) para Material Particulado Respirable para las Comunas de Chillán y Chillán Viejo, por un período que se extenderá hasta el 5 de mayo próximo.

En el proceso de consulta pública la ciudadanía podrá participar en reuniones y charlas informativas, además de emitir sus observaciones, durante los 60 días hábiles que durará la consulta.

En conferencia de prensa el seremi de Medio Ambiente, Richard Vargas; el alcalde de Chillán Viejo, Felipe Aytwin, y dirigentes del Comité Ambiental de la comuna de Chillán Viejo se refirieron al proceso de consulta ciudadana, invitando a la comunidad a enterarse de las medidas y manifestar sus observaciones al anteproyecto del PPDA, y cuyo primer taller informativo se llevará a cabo el 05 de marzo a las 11:00 horas en el Centro Cultural Bernardo O'Higgins de Chillán Viejo.

Vargas indicó que "esta es la oportunidad en que si alguna de las medidas que la comunidad estima necesario que se incor-



EL 05 DE MARZO SE REALIZARÁ EL PRIMER TALLER INFORMATIVO EN LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO.

poré deben hacerla valer, si consideran que hay actividades que no debieran ser desarrolladas también es el momento de hacerlas valer. Nosotros recogeremos esas indicaciones, las sopesaremos, valoraremos su costo de implementación y con ello se aprobará definitivamente y tendremos el plan de prevención y descontaminación que regirá por los siguientes años".

### SU OPINIÓN VALE

En tanto el alcalde Felipe Aytwin invitó a los chillanvejeanos a informarse y participar. "Quiero invitar a todos los chillanvejeanos y chillanjos que se informen de este plan y hagan sentir su opinión. En Temuco se hizo lo mis-

mo y hubo grandes modificaciones en virtud de lo conversado con la comunidad. Tiene sentido conversar, hablar y que la comunidad se manifieste (...). Le pedimos a los vecinos y vecinas de Chillán Viejo que opinen, que si algo no les parece vengan y hagan sentir su oposición en los talleres o en la oficina dispuesta por la seremi, ubicada en la unidad de participación ciudadana en el tercer piso de la Municipalidad de Chillán Viejo".

### OBSERVACIONES

En representación del Comité Ambiental de la comuna de Chillán Viejo, su presidente Ulises Larri manifestó que "estamos

muy interesados en el tema y participaremos en todas las actividades del proceso. La idea es que al final tengamos un plan que sea factible y principalmente efectivo, para que de una vez por todas Chillán Viejo pueda respirar un aire que no haga tanto mal a la gente".

En este proceso cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular sus observaciones al Anteproyecto de Plan, ya sea a través de la plataforma electrónica disponible online <http://epac.mma.gob.cl>; o bien, por escrito en el Ministerio del Medio Ambiente o en la Secretaría Regional Ministerial de la Región del Biobío, ubicada en Renegado 81, Concepción. **CS**



CARABINEROS PROCEDÍO A TOMAR LA DENUNCIA DE LOS AFECTADOS.

## Carabineras frustran robo en céntrico local de artículos electrónicos

**POLICIAL.** Pareja sustrajo equipos MP4, pero fueron sorprendidos "in fraganti".

Gracias al oportuno aviso del dueño de un local de artículos electrónicos del centro de Chillán y la rápida reacción de dos funcionarios de Carabineros, una pareja fue detenida in fraganti la tarde de ayer tras protagonizar un robo al establecimiento comercial.

De acuerdo a la información proporcionada por el propietario del local Maruri Limitada Sociedad Anónima, ubicada calle 5 de Abril 655, en pleno centro de la ciudad, los hechos se registraron alrededor de las 16 horas.

Fue en circunstancias que el dueño del local regresaba del almuerzo cuando se encontró con un hombre y una mujer en los preciosos instantes en que aparentemente retiraban especies de una vitrina del establecimiento. Al momento de conminarlos a detener el ilícito, la pareja huyó raudamente del lugar.

El negocio comerciante es-

llaban el sector céntrico de Chillán, quienes se sumaron entonces a la búsqueda de los autores del robo. Al llegar a calle El Roble, las carabineras procedieron a la detención inmediata de ambas personas individualizadas por el propietario del local y con apoyo de carros de la Segunda Comisaría de Chillán fueron trasladados a la unidad policial y luego a la respectiva constatación de lesiones.

De acuerdo a lo informado, en el procedimiento fueron incautados cajas con equipos MP4 y audífonos, por un valor que no fue estimado por su propietario, quien sin embargo pudo recuperar las especies gracias a la oportuna respuesta policial.

En tanto, la pareja detenida será puesta esta mañana a disposición del Juzgado de Garantía de Chillán para el respectivo control de detención y eventual formalización por parte del Ministerio Público.

LA DISCUSIÓN

www.ladiscusion.cl

Viernes 20 de febrero de 2015 | 5

CIUDAD

AYER SE OFICIALIZÓ EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CHILLÁN VIEJO

# Mediante tres diálogos masivos se debatirá el PDA en la intercomuna

Opinión de la ciudadanía es clave para elaborar el Plan de Descontaminación definitivo.

5 y 13 de marzo, y una cita en abril, es el cronograma dispuesto por la autoridad medioambiental.

Texto: Claudio González  
diario@ladiscusion.cl  
Fotos: La Discusión

En marzo comienza la participación más directa de la ciudadanía en el anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de la intercomuna, con el objetivo de que todos los actores participen con observaciones en su elaboración.

La instancia de diálogo, de carácter masivo, comenzará el 5 de marzo en Chillán Viejo, y luego el día 13 del mismo mes en Chillán, según precisó el seremi de Medio Ambiente, Richard Vargas.

“Dejaremos una última intervención ciudadana masiva de consulta programada para abril en la Gobernación de Ñuble, de tal manera que las tres actividades pretenden reunir el máximo de personas, para hacer que la difusión sea efectivamente transparente hacia ambas comunidades”, expresó a Radio La Discusión 94.7.

“La ciudadanía y las organizaciones sociales resultan fundamentales en esta etapa, ya que permite a las autoridades conocer de los propios afectados las sugerencias en torno a la descontaminación atmosférica”, planteó el alcalde de Chillán Viejo, Felipe Aylwin.

“Tiene sentido conversar, les pedimos a los vecinos de Chillán Viejo que puedan opinar. Si algo no les parece, en vez de opinar en las redes o en su barrio, vengan y hagan sentir su oposición. Yo creo que es la mejor manera de construir un buen Plan de Descontaminación”, precisó la máxima autoridad comunal.

Aylwin agregó que “en Temuco se hizo lo mismo y hubo grandes modificaciones en virtud de lo



El PDA busca disminuir los niveles de contaminación en Chillán y Chillán Viejo.

conversado con la comunidad. Tiene sentido conversar, hablar y que la comunidad se manifieste (...) le pedimos a los vecinos y vecinas de Chillán Viejo que opinen, que si algo no les parece vengan y hagan sentir su oposición en los talleres o en la oficina dispuesta por la Seremi, ubicada en la unidad de Participación Ciudadana en el tercer piso de la Municipalidad de Chillán Viejo”.

**OBJETIVO: DESCONTAMINAR**

El documento definitivo tendrá una duración de 10 años, periodo en el cual la intercomuna debiera mejorar la calidad de su aire. El presidente del Comité Ciudadano Medioambiental de Chillán Viejo, Ulises Larri, aseguró que sabe que “la contaminación perjudica principalmente a los niños y a la tercera edad, hay un plazo de 10 años, y a lo mejor muchos de los que estamos acá no vamos a estar cuando se termine de implementar el plan. En todo caso nosotros participaremos en todas las actividades y la idea es que al final termine un plan que sea factible y efectivo”.

La socialización del instrumento en la ciudadanía y las instituciones de las comunas de Chillán y Chillán Viejo permitirán, según las autoridades, crear un plan adecuado para mejorar las condiciones del aire.

En este proceso cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular sus observaciones al Anteproyecto de Plan, ya sea a través de la plataforma electrónica: <http://epac.mma.gob.cl>; o bien, por escrito en el Ministerio del Medio Ambiente o en la Secretaría Regional Ministerial de la Región del Bio Bio, ubicada en Rengo 81, Concepción.

EN COLEMU

## Encuentran osamentas que podrían ser de detenido desaparecido



Estaban en el cementerio comunal.

La supuesta sepultación clandestina de un cuerpo, ocurrida hace cerca de cuatro décadas en el cementerio de Coelemu, fue confirmada por el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

De acuerdo a informaciones preliminares entregadas por el organismo, las osamentas podrían corresponder al vecino de la comuna Omar Lautaro Manríquez López, uno de los detenidos desaparecidos que aparecen en los registros del año 1974.

La información sobre la existencia de los restos óseos, que habrían sido ocultados en un sector del cementerio, fue entregada por un vecino, cuya identidad se mantiene en reserva, a la madre de José Acevedo Alegría, miembro de la agrupación regional de familiares de detenidos desaparecidos, quien derivó la información al Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior.

Y además un familiar del desaparecido habría constatado el hallazgo del cuerpo en el campo santo coelemuano.

Tanto Acevedo como la abogada Patricia Parra, representante de la oficina de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, se trasladaron ayer hasta la comuna de Coelemu para verificar los hechos denunciados, requerir mayores antecedentes del hallazgo e iniciar las diligencias judiciales que correspondan.

Será ahora tarea de los tribunales determinar la instancia que investigará el informe oficial del hallazgo, pudiendo ser el juez especial que investiga el secuestro de Omar Lautaro Manríquez López, en Santiago, uno de los dos ministros en causas por violación de derechos humanos en la Corte de Chile o incluso el Ministerio Público, Tulio Herrera Garrido, corresponsal en Coelemu.



UNIVERSIDAD DEL BIO-BIO



**MAGÍSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

Obtener un MDE de una Universidad reconocida y prestigiosa como lo es la Universidad del Bio Bio, ciertamente tendrá un impacto en tu carrera profesional.

Visítanos en <http://www.ubiobio.cl/mde/>

**INFÓRMATE Y SOBRETUDO COMPARA LAS VENTAJAS DEL MDE-UBB**

Matriculas Hasta marzo 2015. Fechas de Inicio 12 de marzo 2015.

**DIPLOMADO EN GERENCIA PÚBLICA**

Ser un profesional competente en el área de la gestión pública, diseñar estrategias, proyectos y estudios con un enfoque territorial con énfasis en aspectos sociales, económicos, culturales y medio ambientales desde una mirada ética global con sentido público.

Visítanos en [http://ubiobio.cl/temadocoelema/Diplomado\\_en\\_Gerencia\\_Publica](http://ubiobio.cl/temadocoelema/Diplomado_en_Gerencia_Publica)

Matriculas Hasta abril 2015. Fechas de Inicio 10 de abril 2015.

PARA MÁS INFORMACIÓN

TELÉFONO (56-42) 2463334

CELULAR 77693388

CORREO carmen.toro@ubiobio.cl



## Hoy en Espectáculos

Ránquil elegirá hoy a su reina del verano 2015. Pág. 25



Premios Oscar: Actores que aspiran a la estatuilla. Pág. 26

Miss Playboy de Venezuela desató gran euforia en Quillón. Pág. 24



# Crónica Chillán

VIERNES 20 DE FEBRERO DE 2015 / AÑO VII / N° 3.275

www.cronicachillan.cl \$ 250

## Gobierno pedirá a la justicia investigar incendios en Ñuble

**Judicial.** Conaf y la Intendencia Regional presentarán hoy una querrela debido a la firme sospecha de intencionalidad.

Balace de la emergencia ya suma 171 incendios en la provincia y sobre 2 mil hectáreas arrasadas por el fuego. Pág. 2y3.



**FAMILIAS EVACUADAS RELATAN CÓMO ESCAPARON DE LAS LLAMAS**  
Un total de 35 personas de El Quillay pasaron una tensa noche en la Escuela de Nebuco.



**Gremios se unen para fortalecer la creación de emprendimientos**

**Economía.** Cámaras de Comercio, fundación y la UBB postularán a Centro de Negocios. Pág. 4

**Encuentran osamentas perdidas por 30 años en morgue de Coelemu**

**Cementerio.** Abogada de Derechos Humanos busca establecer si son de desaparecidos. Pág. 6

**Alcantarilla inunda de excrementos a vecinos**

**Pinto.** Desde junio de 2014 que piden una solución de su drama al Serviu. Pág. 5

**En marcha participación ciudadana por plan del aire**

**Descontaminación.** Decreto dio inicio a recepción pública de observaciones. Pág. 7



Hoy a las 21 horas. Pág. 15

**"Nano" Díaz probará con un nuevo esquema ante Barnechea**



Velada págil. Pág. 16

**Boxeadores deberán resistir nueve combates sobre el ring**



UF HOY: \$ 24.538,22  
UTM: \$ 43.025

DÓLAR COMPRADOR: \$ 620  
DÓLAR VENDEDOR: \$ 626

SANTORAL hoy:  
ELEUTERIO, CLAUDIO

EL TIEMPO  
CHILLÁN



MÁX: 27°  
MÍN: 9°

RADIACIÓN UV  
9 (MUY ALTO)

CALL CENTER:  
800 600 150

Martes 05 de marzo del 2015


**LADISCUSSION** CL

Ciudad País Política Mundo Blogs Opinión Economía Deportes Vida y Cultura

## Chillán Viejo: primer taller ciudadano en torno al Plan de Descontaminación Atmosférica

Detalles Publicado el Jueves, 05 Marzo 2015 16:57 Escrito por LaDiscusión.cl  
Vistas: 430

Share +1 0 Twitter 0 Me gusta Compartir 10



- En el marco de la Consulta Pública iniciada el 06 de Febrero de 2015 por el Ministerio del Medio Ambiente.

Este jueves se realizó el Primer Taller Participativo del Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica por MP2,5 y MP10 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo. Iniciativa que se enmarca en la Consulta Pública iniciada el 06 de Febrero de 2015 por el Ministerio del Medio Ambiente.

El Alcalde de Chillán Viejo, Felipe Aylwin, dijo en su intervención que "la solución es asunto de todas y todos los vecinos, pues el aire lo respiramos todos. Cada uno debe asumir una responsabilidad en la medida de sus posibilidades, pero la principal es asumir que existe leña seca y que debemos optar por comprarla, que se puede optar a mejores equipos de combustión, que existen otros combustibles más limpios y que podemos solicitar también las acciones que el Estado está planificando para avanzar en mejorar la calidad del aire y la calidad de vida de todas y todos nosotros".

Por su parte, Nomar Fernández Probeste, Jefe del Departamento de Asuntos Atmosféricos de la Seremi del Medio Ambiente, coincidió con Aylwin en su idea central de la responsabilidad individual para un beneficio colectivo. "Así también, como Gobierno hemos realizado una serie de gestiones tendientes a disponer de más leña seca para este período invernal, por lo que llamamos a la comunidad a informarse mediante sus municipios y con nosotros respecto de dónde encontrar y adquirir leña de mejor calidad. Este trabajo es de largo plazo, pero es urgente comenzar hoy con acciones concretas, como lo es participar de este proceso de consulta para informarse y llevar a la práctica las medidas propuestas", apuntó.

A la jornada de participación ciudadana asistieron más de 70 dirigentes vecinales y sociales, quienes junto a autoridades locales y representantes de diversas instituciones públicas y privadas opinaron y consultaron activamente. Ulises Lari Silva, Presidente del Concejo Ambiental Comunal de Chillán Viejo, agradeció esta instancia de información, pues "hemos recibido información por diversos canales y la verdad es que a los vecinos nos cuesta internalizar algunos aspectos técnicos. Por esto, esos talleres son de gran utilidad y nos sirve además para dejar plasmadas nuestras opiniones, consultas y observaciones".

En todo caso advirtió que los plazos que considera el PDA para la intercomuna son muy extensos. "Los plazos son muy largos porque este es un plan a 10 años y quizás en esa fecha no voy a estar. La contaminación afecta principalmente a niños y adultos mayores, pero este plan pareciera que está enfocado en los niños y no en la gente de avanzada edad".

En tanto, una de las vecinas presentes en el taller, Blanca Cerda, habló de las expectativas que esperan los vecinos de estas reuniones y valoró las propuestas existentes e incluyó otras que considera importantes. "Nuestras expectativas son mejorar la calidad del aire que respiramos en Chillán Viejo, porque nos está afectando la salud. Queremos que existan más áreas verdes y restricción vehicular", dijo Cerda.



## LADISCUSSION.CL

LD Ciudad País Política Mundo Blogs Opinión Economía Deportes Vida y Cultura

### Más de 500 personas participaron en la consulta pública sobre el Plan Descontaminación en la intercomuna

Detalles Publicado el Miércoles, 06 Mayo 2015 16:40 Escrito por LaDiscusión.cl

Visitas: 298



+1 0

Tweet



- Tras finalizar el proceso de participación ciudadana se deben concretar una serie de trámites para la formulación definitiva del PDA.

En agosto debería estar concluido el Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) para Chillán y Chillán Viejo, luego de recoger las indicaciones e inquietudes de las juntas de vecinos, organizaciones ambientalistas y particulares, respecto a las medidas definidas para disminuir la concentraciones de material particulado (MP2,5)

Así lo confirmó el seremi de Medio Ambiente, Richard Vargas, quien destacó la participación de más de 500 personas en las instancias de diálogo creadas en la intercomuna.

"Tuvimos la participación de más de más de 561 personas directamente a través de todas las reuniones que efectuamos, tres de ellas asambleas masivas con dirigentes de juntas de vecinos tanto de Chillán como Chillán Viejo para compilar las observaciones e incorporar éstas en el anteproyecto, de tal forma que sean debidamente revisadas por el equipo jurídico de Santiago y al mismo tiempo valorizadas por el departamento economía ambiental", comentó la autoridad regional a Radio La Discusión, 94.7.

Tras finalizar el proceso de participación ciudadana se deben concretar una serie de trámites para la formulación definitiva del PDA.

"Esperamos no tomamos más de un mes y luego de esto tiene que salir la promulgación definitiva, debido a la compilación de los antecedentes para su revisión jurídica y luego un mes más para que se valoricen las medidas con el resto de los ministerios, de aquí al mes de julio, comienzo de agosto deberíamos tener la formulación definitiva del plan", detalló Vargas.

La autoridad aseguró que las indicaciones de la comunidad serán consideradas en el plan. Asimismo, adelantó que se pueden producir emergencias ambientales en los próximos días, de acuerdo a las bajas temperaturas que se registrarán en la semana.

comments

Miércoles 06 de mayo del 2015

**crónica**chillán.cl

3

CRÓNICA CHILLÁN | Miércoles 6 de mayo de 2015 | 3  
sesenta días.



EL MÓDULO DE CHILLÁN SE INSTALÓ EN EL MUNICIPIO.

## 29 observaciones recibió el Plan de Descontaminación

**MEDIOAMBIENTE.** Plazo para entregar consideraciones venció el martes.

**H**asta ayer se extendió el plazo de recepción de observaciones hechas por la comunidad al Plan de Descontaminación Ambiental (PDA), el que se inició el 6 de febrero y que recibió en total 29 observaciones y dos cartas.

Durante 60 días estuvo abierta la posibilidad de revisar el PDA y proponer algunos ajustes o realizar comentarios, a través de cartas dirigidas al Ministerio de Medio Ambiente, por internet en la página web que se habilitó o por medio de formularios, que eran entregados en los municipios.

"Mañana (hoy) voy a Chillán a hacer el cierre de las observaciones, donde revisaremos la cantidad de observaciones y el tipo de observaciones realizadas. Lo que sí se puede apreciar, es que el proceso que se desarrolló tuvo un alto nivel de participación de la comunidad y tuvo un alto nivel de indicaciones, siendo lo fundamental el empoderamiento de la comunidad chil

brecher.

En el total de observaciones, sólo tres llegaron desde Chillán Viejo.

"Al menos en Chillán Viejo se han hecho tres reuniones, todas con presencia del Seremi de Medio Ambiente, se ha diseñado completamente el plan, pero hay pocas observaciones al plan. Como municipio hicimos todas las observaciones previas al borrador inicial", comentó Antonio Artigada, encargado del departamento municipal de medio ambiente de Chillán Viejo.

### 1ª ESTACIÓN DE MONITOREO

Para finales de abril se tenía contemplada la instalación y funcionamiento de la tercera estación de monitoreo que está emplazada en Chillán Viejo.

"Tenemos la estación en Chillán Viejo, pero éstas necesitan conocer historia, antes de poder validar sus datos, y estamos en ese proceso. La estación está instalada, pero lo que estamos haciendo es po

Jueves 07 de mayo del 2015

LA DISCUSIÓN

Jueves 7 de mayo de 2015 | 7

www.ladiscusion.cl

CIUDAD

**A:**  
ACTUALIDAD

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**3**  
reuniones masivas se realizaron en las comunas de Chillán y Chillán Viejo.

**PLAZOS**  
"De aquí al mes de julio, comienzos de agosto, deberíamos tener la formulación definitiva del plan", expresó Vargas.

## 561 chillanejos aportaron ideas para mejorar el Plan de Descontaminación

En agosto debería estar concluida la redacción del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) para Chillán y Chillán Viejo, luego de recogerse las indicaciones e inquietudes de las juntas de vecinos, organizaciones ambientalistas y particulares, respecto a las medidas definidas para disminuir las concentraciones de material particulado fino (MP2.5)

Así lo confirmó el seremi de Medio Ambiente, Richard Vargas, quien destacó la participación de más de 500 personas en las instancias de diálogo creadas en la intercomuna.

"Tuvimos la participación de más de 561 personas directamente a través de todas las reuniones que efectuamos, tres de ellas asambleas masivas con dirigentes de juntas de vecinos tanto de Chillán como Chillán Viejo, para compilar las observaciones e incorporar



Vargas sostiene que en agosto debiera estar redactado el PDA.

éstas en el anteproyecto, de tal forma que sean debidamente revisadas por el equipo jurídico de Santiago y al

mismo tiempo valorizadas por el Departamento Economía Ambiental", comentó la autoridad regional a Radio

La Discusión 94.7.

Tras finalizar el proceso de participación ciudadana se deben concretar una serie de trámites para la formulación definitiva del PDA.

"Esperamos no tomarnos más de un mes y luego de esto tiene que salir la promulgación definitiva, debido a la compilación de los antecedentes para su revisión jurídica y luego un mes más para que se valoricen las medidas con el resto de los ministerios. De aquí al mes de julio, comienzos de agosto, deberíamos tener la formulación definitiva del plan", detalló Vargas.

La autoridad aseguró que las indicaciones de la comunidad serán consideradas en el plan. Asimismo, adelantó que se pueden producir emergencias ambientales en los próximos días, de acuerdo a las bajas temperaturas que se registrarán en la semana.

Miércoles 18 de marzo del 2015

# TRIBUNA DEL BÍO BÍO. CL

Un espacio de difusión y debate

buscar... search PORTADA QUIENES SOMOS CONTÁCTENOS SUPLEMENTOS

- Portada
- Actualidad
- Desarrollo Sustentable
- Medio Ambiente**
  - [Medio Ambiente](#)
  - [Biodiversidad](#)
  - [Educación Ambiental](#)
  - [Consumo Energético](#)
  - [Recursos Naturales](#)
- Desarrollo Regional
- Economía
- Mundo Laboral
- Política
- Ciudadanía
- Tribuna Ciudadana
- Entrevista
- Testimonio
- Identidad
- Multiculturalidad

## Medio Ambiente

### Empresarios de la construcción dialogan en torno al Plan de Descontaminación para Chillán

Medio Ambiente  
escrito por TBB  
miércoles, 18 de marzo de 2015

Socios de la Sede Chillán de la Cámara Chilena de la Construcción conocieron detalles del anteproyecto del plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de las comunas de Chillán y Chillán Viejo, en el marco de una exposición realizada por el seremi de Medio Ambiente, Richard Vargas este martes.





Miércoles 22 de abril del 2015

 biobiochile.ci

Inicio Nacional Internacional Economía Deportes Sociedad Tecnología Cultura Tv/Espectáculos

NACIONAL

Miércoles 22 abril 2015 | 15:35 · Actualizado: 15:35

CHILE - BOLIVIA EN LA HAYA

## Cuenta pública de Medio Ambiente destaca plan de descontaminación para Chillán y Chillán Viejo

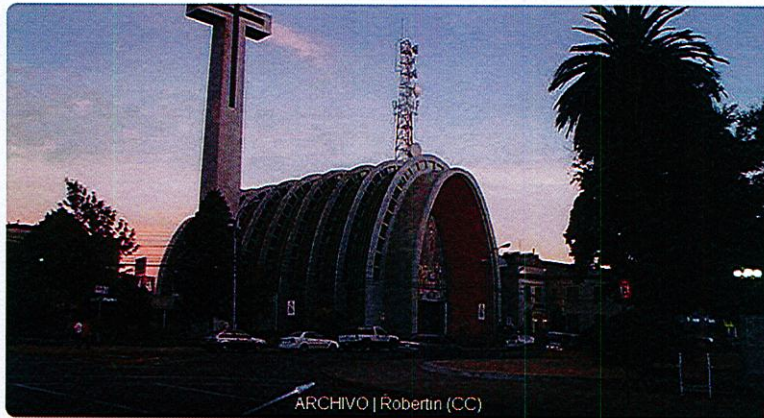
 0
  3
  0
 








66 Visitas



Publicado por Carolina Reyes | La Información es de Tatiana Rizzo

**El plan de descontaminación ambiental para Chillán y Chillán Viejo es el desafío más importante para este año en la cartera de medio ambiente en la región del Bío Bío.**

El seremi Richard Vargas entregó su cuenta pública, una actividad participativa en que los asistentes pudieron entregar consultas y observaciones que la autoridad se comprometió a responder.

Vargas recordó que la calidad del aire es uno de los asuntos en que el gobierno ha comprometido todo su esfuerzo, y que se refleja en nuestra zona en el proceso para llevar a cabo en Chillán y Chillán Viejo un plan de descontaminación.

La consulta pública de este proceso se encuentra en su fase terminal, y en los próximos meses se evaluará la factibilidad económica de las observaciones de la comunidad.

La autoridad destacó además la instalación del plan de recuperación ambiental y social de Coronel, y sostuvo al respecto que el empoderamiento de la sociedad en temas ambientales no ha dificultado el trabajo del gobierno.



Chillanejos lideran regional tuerca  
DEPORTES > 21

La convicción de Varas para zafar del descenso  
DEPORTES > 22

Fundado en Chillán el 5 de febrero de 1870

# LA DISCUSIÓN

\$300  
Chillán  
Miércoles  
22.abril.2015  
Nº 47.748  
www.ladiscusion.cl



## Chillanejos piden gas natural, más leña seca y recambio de estufas para reducir polución

Las prioridades que revelan los tres encuentros ciudadanos para la elaboración del plan de descontaminación local > 4

PREVENCIÓN DE AVALANCHAS. IMPLEMENTAN SISTEMA SUIZO EN LASTRANCAS > 8



En mayo comienza elaboración de los mapas de zonas de riesgo para anticipar aludes como los ocurridos el año pasado. M.U.

TRIBUNALES. ESTADÍSTICAS DEL PODER JUDICIAL > 6

En 70% bajan en Nuble las causas por violencia intrafamiliar



CIUDAD > 9

Persiste polémica por directiva de la Corporación de Adelanto

CIUDAD. RECIBIÓ PRESTACIONES POR \$5 MILLONES > 5

Zarzar defiende vínculo con productora que aportó para su campaña



25 de octubre de 2012 y con show de Willy Sabor, el alcalde cerraba su campaña.

ACCIDENTE. ESTANQUE DE COMBUSTIBLE EXPLOTÓ > 6



Camión volcó, se quemó y causó un taco de 5 kilómetros

POLÍTICA. OPINAN SENADORES Y DIPUTADOS LOCALES > 10

Parlamentarios rechazan idea de adelantar elecciones para salir de crisis política





Jueves 30 de abril del 2015

Quedarme conectado / Jueves, Abril 30, 2015 Buscar

Turismo Rural  
Conozca nuevas alternativas de turismo en Nuble

# Chillán Online

NOTICIAS.cl

INICIO COMUNAS PROVINCIA REGION NACIONAL DEPORTES MAGAZINE M. DE CHILLÁN MISCELÁNEA

CARTAS AL DIRECTOR FOTO DENUNCIA

## Primer taller participativo recogió opiniones de chillanvejanos respecto del Plan de Descontaminación Atmosférico



Representantes de diversas organizaciones sociales y de instituciones públicas y privadas participaron de esta instancia de participación ciudadana destinada a fortalecer el Anteproyecto de Plan de Descontaminación intercomunal.

Gran convocatoria y representatividad tuvo el Primer Taller Participativo del Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica por MP<sub>2.5</sub> y MP<sub>10</sub> para las comunas de Chillán y Chillán Viejo, que se realizó esta mañana en el marco de la Consulta Pública iniciada el 06 de Febrero de 2015 por el Ministerio del Medio Ambiente.

El Alcalde de Chillán Viejo, Andrés Aylwin Lagos, destacó en su intervención que "la solución es asunto de todas y todos los vecinos, pues el aire lo respiramos todos. Cada uno debe asumir una responsabilidad en la medida de sus posibilidades, pero la principal es asumir que existe leña seca y que debemos optar por comprarla, que se puede optar a mejores equipos de combustión, que existen otros combustibles más limpios y que podemos solicitar también las acciones que el Estado está planificando para avanzar en mejorar la calidad del aire y la calidad de vida de todas y todos nosotros".

Por su parte, Nomar Fernández Probeste, Jefe del Departamento de Asuntos Atmosféricos de la Seremi del Medio Ambiente, coincidió con el Alcalde en su idea central de la responsabilidad individual para un beneficio colectivo. "Así también, como Gobierno hemos realizado una serie de gestiones tendientes a disponer de más leña seca para este período invernal, por lo que llamamos a la comunidad a informarse mediante sus municipios y con nosotros respecto de dónde encontrar y adquirir leña de mejor calidad. Este trabajo es de largo plazo, pero es urgente comenzar hoy con acciones concretas, como lo es participar de este proceso de consulta para informarse y llevar a la práctica las medidas propuestas".



**SANTO TOMÁS**  
INSTITUTO PROFESIONAL  
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

INSTITUTO PROFESIONAL  
ACREDITADO

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA  
ACREDITADO



**CAMPÜS CHD**

### ENTRADAS RECIENTES

- Tasa de desocupación de la Región del Bío-bío fue de 7,8% en el trimestre enero-marzo de 2015
- No se retirará la extracción de basura domiciliaria mañana 1° de mayo
- Declaración pública en cuanto al 1° de Mayo, de las Juventudes Comunistas Comunal Chillán
- Senado, Promueven permitir la donación cruzada de órganos entre personas vivas
- Personal de Vialidad de Nuble se capacitó en prevención de hantavirus
- Autoridades intensifican Fiscalización este fin de semana largo
- Ministra Blanco llamó a respetar feriado irrenunciable del 1° de Mayo para trabajadores del comercio
- Mandataria, al inaugurar jardín infantil, reafirma compromiso de su Gobierno para que "más de 100 mil niños y niñas ingresen a la Educación Parvularia"
- Ministerio de Economía precisa que Reglamento sobre Consentimiento Expreso de Consumidores no excluye a la banca
- Gobernadora participó de Jornada de Orientación Social, Organizada por "Acción Fraterna"



Sábado 02 de mayo del 2015

Quedarme conectado / Sábado, Mayo 02, 2015
Buscar

Turismo Rural  
Conozca nuevas alternativas de turismo en Nuble

# Chillán Online

NOTICIAS.cl

UF \$ 23.637,37  
UTM \$ 41.469,00  
IPSA \$ 3.822,52  
DOLAR \$ 553,59  
EURO \$ 777,26  
PESO ARG. \$ 7,825

INICIO
COMUNAS
PROVINCIA
REGION
NACIONAL
DEPORTES
MAGAZINE
M. DE CHILLÁN
MISCELÁNEOS
TURISMO

CARTAS AL DIRECTOR
FOTO DENUNCIA

## En marcha Consulta Pública anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para Chillán y Chillán Viejo

**e-PAC**  
Participación Ciudadana en Planes y Normas

Bienvenidos a e-PAC, sitio online de participación ciudadana en regulaciones ambientales

**Listado de procesos de consulta pública**

Nombre del Plan	Ámbito	Tipo de proceso	Fecha Inicio	Fecha Término	Estado	IP	U. Responsable
Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Chillán y Chillán Viejo	Regional	Norma	02-2015	04-2015	En	2	Atalaya
Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Chillán y Chillán Viejo	Regional	Norma	28-2014	24-2015	72	2	Atalaya

**SANTO TOMÁS**  
INSTITUTO PROFESIONAL  
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA

▪ Desde este 06 de febrero hasta el 05 de mayo de 2015, está abierta la consulta pública para el anteproyecto del Plan de Prevención Descontaminación Atmosférica en Chillán y Chillán Viejo, donde todos pueden participar.

Con la publicación de un extracto en el Diario Oficial, el pasado viernes 06 de febrero de 2015, el Ministerio del Medio Ambiente dio por iniciado el proceso de Consulta Pública del anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) para Material Particulado Respirable para las Comunas de Chillán y Chillán Viejo, por un período que se extenderá hasta el 5 de mayo próximo.

Ambas comunas fueron declaradas como zona latente por material particulado respirable MP10 y zona saturada por Material particulado fino respirable MP2,5, ambas como concentración Diaria; a través del D.S. N° 36 del 23 de octubre del 2012. Esta declaración se fundó en los antecedentes recabados respecto al incumplimiento de dicha normativa, obtenidos mediante el monitoreo oficial que el MMA realiza para las comunas de Chillán y Chillán Viejo.

El Plan se enmarca en la Estrategia de los Planes de Descontaminación Atmosférica que el Gobierno busca implementar en el período 2014-2018, y tiene por objetivo en la zona latente y saturada dar cumplimiento a la normas primarias de calidad ambiental para material particulado respirable MP10 y MP2,5, en un horizonte de 10 años para implementar las medidas que permitan mejorar la calidad del aire.

El Plan considera entre otras, dos medidas estructurales como son el mejoramiento térmico de las viviendas para disminuir la demanda de calefacción en el hogar y el recambio de los actuales sistemas de calefacción por otros más eficientes y menos contaminantes.

La ciudadanía podrá participar en reuniones y charlas informativas, además de emitir sus observaciones, durante los 60 días hábiles que durará la consulta pública. En este plazo cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular sus observaciones al Anteproyecto de Plan, a través de la plataforma electrónica: <http://epac.mma.gob.cl> o bien, por escrito en el Ministerio del Medio Ambiente o en la Secretaría Regional Ministerial de la región del Biobío, Rengo 81,

**TALCA**  
UNIVERSIDAD  
CHILE

**Inacap**

Carretera longitudinal sur 441  
Chillán

GRADUAL

### ENTRADAS RECIENTES

- Junaeb región del Biobío realizó su cuenta pública participativa
- Escuelas Deportivas Integrales y Programas de Deporte Recreativo fueron presentados en Chillán
- Extenuante Corrida al Cerro Cayumanque Convocó a Cientos Participantes.
- Pronóstico de Calidad del Aire Sábado 02/05/2015 en Chillán y Chillán Viejo
- Alcalde Zarzar y la familia Palavecino lanzaron temporada de Chicha Onde'l Pala
- Cinco falsos mitos sobre el trabajo
- Alcalde Chillán Viejo realizó nuevas gestiones para lograr la construcción del Conjunto Habitacional Santa Rita
- Como parte del Plan Invierno 2015: Hospedería de Concepción inició funcionamiento para atender hasta 60 personas en situación de calle
- Proyecto de la USM Concepción contribuirá a fortalecer el turismo de las comunas de Amdel
- En ciclo de charlas durante todo mayo: Iglesia local abordará temática de la Vida

Miércoles 06 de mayo del 2015

4 | Miércoles 6 de mayo de 2015

CIUDAD

LA DISCUSIÓN

www.ladiscusion.cl

ETAPA PARTICIPATIVA DEL DOCUMENTO DE DESCONTAMINACIÓN INTERCOMUNAL FINALIZÓ AYER, LUEGO DE TRES MESES DE SOCIALIZACIÓN

## En un plazo máximo de seis meses deberá estar redactado el nuevo PDA

Ministerio de Medio Ambiente analizará la posibilidad de que las sugerencias locales puedan ser incluidas en el texto final de la normativa. Consejo consultivo deberá elaborar el texto y tras ello deberá ir la Contraloría Regional antes de que el Ejecutivo lo promulgue.

Texto: Jorge Chávez Pozó  
jorgechavez@ladiscusion.cl  
Fotos: Mauricio Ulloa Ganz

Luego de tres meses de socialización, ayer finalizó la etapa de consulta ciudadana del anteproyecto del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA), que busca disminuir la contaminación por material particulado fino (MP<sub>2,5</sub>), producido mayormente por la quema de leña domiciliar, y prevenir el aumento del MP10 (grueso) en las comunas de Chillán y Chillán Viejo.

Tras esta etapa, ahora el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), por intermedio del Consejo Consultivo, deberá evaluar si los aportes, sugerencias y observaciones entregados por los habitantes de la intercomuna serán considerados en el texto final.

Según otros programas oficiales, este grupo de trabajo del MMA podría tomarse hasta 120 días hábiles como máximo (seis meses) para redactar el que será el definitivo PDA local. Sin embargo, estos son plazos estimativos y pueden ser menores.

De hecho en el caso de la comuna de Temuco, en donde se aprobó su PDA en diciembre pasado, este trámite se completó solo 40 días después de culminada la consulta ciudadana.

Terminada esta etapa, será el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad el que deberá darle la aprobación final al documento para la Zona Saturada de la Provincia de Nuble.

### ÚLTIMOS PASOS

Con la visación del Consejo de Ministros, el PDA deberá ser remitido a la Contraloría General de la República, dependencia que estudiará en el plan analizando que se haya cumplido con todos los pasos necesarios y salvaguardando los intereses del Estado en cuanto a la aprobación de una política gubernamental que significará inversiones importantes de dinero para su ejecución.

Según cálculos preliminares de la Seremi de Medio Ambiente del Bío Bío, serán al menos 80 millones de dólares los que costará ejecutar el PDA en la intercomuna para los 10 años que tendrá vigencia.

Contraloría podría hacer este trabajo en tres meses, y al culminar, solo quedaría la firma de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, antes de su promulgación, de modo que los plazos de cuánto deberá esperar el documento solo son estimativos.

### EN LA WEB

#### 26 OBSERVACIONES

registró el portal web del Ministerio de Medio Ambiente durante los tres meses de discusión ciudadana por los que pasó el anteproyecto del PDA intercomunal.

### EVALUACIÓN

#### CONSEJO CONSULTIVO

El órgano del Ministerio de Medio Ambiente se ocupará de analizar los aportes ciudadanos y determinará si es que son factibles de incluirlos en el texto final del Plan de Descontaminación Ambiental de Chillán y Chillán Viejo.

Si durante estas etapas por las que debe transitar el PDA local se tomasen los tiempos máximos para completarse, no serían antes de nueve meses el tiempo en que la norma de descontaminación intercomunal vea la luz, es decir, en febrero del 2016 entrará en vigencia.

No obstante, dependerá de cuán-



El 21 de abril pasado se realizó el último taller ciudadano de discusión del PDA y lo encabezó el seremi Richard Vargas.

to le tome al Consejo Consultivo del MMA analizar los aportes de la comunidad para saber si es que será efectivo que este año Chillán y Chillán Viejo tendrá el plan aprobado.

En el mejor de los casos, tal y como

ocurrió en Temuco, sería uno o dos meses los que necesitará el órgano medioambiental, por lo que septiembre u octubre se presentarían como los meses claves para la intercomuna de cara a luchar por aminorar el

MP2,5 y evitar la evolución al alza del MP10.

### BALANCE

Tres formas de participación tuvieron los habitantes de la intercomuna en el proceso de consulta ciudadana. Dos fueron presenciales y se dieron a través de la realización de tres talleres masivos organizados en las dos comunas involucradas y por medio de la entrega de documentos de manera personal a los funcionarios que atendieron en los municipios de Chillán y Chillán Viejo.

La tercera se hizo efectiva por medio del portal web, plataforma que llegó a recibir 26 sugerencias y observaciones ciudadanas para mejorar el ahora anteproyecto anticontaminación.

Curiosamente ayer fue uno de los días más activos en cuanto a la participación virtual, al registrarse ocho aportes.

Al ser consultados por el fin de la consulta ciudadana, desde la Secretaría Regional del Ministerio de Medio Ambiente explicaron que recién hoy entregarán un informe detallado sobre cómo se desarrolló este proceso.

Será el propio seremi Richard Vargas quien se encargará de anunciar oficialmente los pasos que aún falta culminar dentro de lo que hasta ahora es un anteproyecto.

## Alerta Sanitaria: habilitan aplicación móvil para conocer el estado de la calidad del aire

La Secretaría Regional del Ministerio de Salud implementó una aplicación móvil para smartphones, con información diaria sobre el estado de la calidad del aire que se vive en Chillán, Chillán Viejo y Los Ángeles, comunas donde está vigente la Alerta Sanitaria Ambiental a consecuencia de los altos niveles de contaminación por material particulado fino.

La finalidad del Gobierno es que los habitantes de estas tres comunas tengan una herramienta más para saber si es que las condiciones ambientales del día permitirán el consumo de la biomasa para la calefacción domiciliar o si, por el contrario, deben restringir su uso.

Este mecanismo virtual se sumará al informe que entrega diario la Seremi de Salud a través de los medios de comunicación, las redes sociales y los 64 mil volantes que se entregarán en



Aplicación estará activa hasta el 30 de septiembre, fecha del fin de la Alerta Sanitaria.

la intercomuna con la cuenta del servicio de agua del presente mes.

“Esta aplicación constituye una nueva herramienta para incrementar el acceso de información de la comunidad relativo a la Alerta Sanitaria e

implica adaptarse a las nuevas tecnologías”, indicó el seremi de Salud Mauricio Careaga.

Se puede acceder a la aplicación ingresando a la página web de la Seremi de Salud del Bío Bío.




**LADISCUSSION**CL

Ciudad País Política Mundo Blogs Opinión Economía Deportes Vida y Cultura

## En un plazo máximo de seis meses deberá estar redactado el nuevo PDA

Detalles · Publicado el Miércoles, 06 Mayo 2015 08:59 · Escrito por Jorge Chavez  
Vistas: 137

Share 8+1 0 Twitter 2 Me gusta Compartir 3



• Ministerio de Medio Ambiente analizará la posibilidad de que las sugerencias locales puedan ser incluidas en el texto final de la normativa.

Luego de tres meses de socialización, ayer finalizó la etapa de consulta ciudadana del anteproyecto del Plan de Descartaminación Ambiental (PDA), que busca disminuir la polución por material particulado fino (MP2,5), producido mayormente por la quema de leña domiciliaria, y prevenir el aumento del MP10 (grueso) en las comunas de Chillán y Chillán Viejo.

Tras esta etapa, ahora el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), por intermedio del Consejo Consultivo, deberá evaluar si los aportes, sugerencias y observaciones entregados por los habitantes de la intercomuna serán considerados en el texto final. Según cronogramas oficiales, este grupo de trabajo del MMA podría tomarse hasta 120 días hábiles como máximo (seis meses) para redactar el que será el definitivo PDA local. Sin embargo, estos son plazos estimativos y pueden ser menores.

De hecho en el caso de la comuna de Temuco, en donde se aprobó su PDA en diciembre pasado, este trámite se completó solo 40 días después de culminada la consulta ciudadana.

Terminada esta etapa, será el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad el que deberá darle la aprobación final al documento para la Zona Saturada de la Provincia de Ñuble.

**Últimos pasos**  
Con la visación del Consejo de Ministros, el PDA deberá ser remitido a la Contraloría General de la República, dependencia que estudiará en el plan analizando que se haya cumplido con todos los pasos necesarios y salvaguardando los intereses del Estado en cuanto a la aprobación de una política gubernamental que significará inversiones importantes de dinero para su ejecución.

Según cálculos preliminares de la Seremi de Medio Ambiente del Bío Bío, serán al menos 80 millones de dólares los que costará ejecutar el PDA en la intercomuna para los 10 años que tendrá de vigencia.

Contraloría podría hacer este trabajo en tres meses, y al culminar, solo quedaría la firma de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, antes de su promulgación, de modo que los plazos de cuánto deberá esperar el documento solo son estimativos.

Si durante estas etapas por las que debe transitar el PDA local se tomasen los tiempos máximos para completarse, no será antes de nueve meses el tiempo en que la norma de descartaminación Intercomunal vea la luz; es decir, en febrero del 2016 entraría en vigencia.

No obstante, dependerá de cuánto le tome al Consejo Consultivo del MMA analizar los aportes de la comunidad para saber si es que será efectivo que este año Chillán y Chillán Viejo tendrá el plan aprobado.

En el mejor de los casos, tal y como ocurrió en Temuco, sería uno o dos meses los que necesitaría el órgano medioambiental, por lo que septiembre u octubre se presentarían como los meses claves para la Intercomuna de cara a luchar por aminorar el MP2,5 y evitar la evolución al alza del MP10.

Viernes 22 de mayo del 2015

BALANCE DE LOS ENCUENTROS CIUDADANOS MASIVOS ORGANIZADOS POR LA SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN

# Gas natural, más leña seca y recambio de estufas pide la ciudadanía al próximo PDA

En las tres jornadas pedidos apuntaron a que el Gobierno ayude a mejorar la oferta de leña y fiscalice la producción.

Aportes de la comunidad serán revisados para ver la posibilidad de incorporarse al documento que regirá en la intercomuna.

Texto: Jorge Chávez Pozú  
jorgechavez@ladiscusion.cl  
Fotos: Mauricio Ulloa Ganz

Ayer finalizó la serie de encuentros ciudadanos masivos con los que la Seremi del Medio Ambiente buscaba socializar las medidas preventivas y restrictivas al uso de leña para la calefacción, que se tienen previsto ejecutar en el futuro Plan de Desccontaminación Ambiental (PDA) para las comunas de Chillán y Chillán Viejo.

Fueron tres los talleres en los que la comunidad local no solo se nutrió de las implicancias de la ejecución del documento anti contaminación, sino que tuvo la oportunidad de entregar sugerencias para evitar que éste genere un impacto social negativo en la zona saturada de Nuble.

Los temas más recurrentes se orientaron a la oferta y consumo de leña, las políticas de Gobierno, las alternativas que existirían para lograr el recambio de combustible, entre otros.

## CONSUMO

En las consultas ciudadanas sobre el anteproyecto del PDA local, se repitió de manera constante el pedido al Gobierno para que ayude a mejorar la oferta de leña seca en la zona y así garantizar que el consumo sea de calidad.

Un dato no menor es que de los casi 400 mil metros cúbicos (m3) de



El seremi Richard Vargas interactuó con los asistentes al taller de consulta ciudadana del PDA de la intercomuna.

la biomasa que se consumen al año en las dos comunas, poco menos de un 15% proviene de un punto de acopio formal.

La comunidad advirtió que al ampliarse el mercado también se estaría evitando pagar elevados precios por el producto, el que actualmente puede llegar a costar hasta 25.000 pesos por m3.

Por otro lado, apuntaron a la autoridad medioambiental regional

la necesidad de que las jornadas de fiscalización sean más ferreas y efectivas a las personas que comercializan el producto, sobre todo a aquellos que venden de forma itinerante en la intercomuna y que son claramente identificables.

## POLÍTICAS

Las autoridades del nivel central tienen considerado entregar 2 mil subsidios al año para mejorar la aislación

térmica de las viviendas de Chillán y Chillán Viejo, cifra que es entendida como insuficiente por parte de los habitantes de la intercomuna. En sus intervenciones advirtieron que esta política debería ser más amplia, para que incluso alcance a casas de sectores de la clase media.

Ampliar la política de recambio de 20.000 calefactores en el tiempo de vigencia del PDA (10 años) y ver la posibilidad de que en el texto final anti contaminación el Estado se comprometa a promover las inversiones para extender la red de gas natural, fueron las otras sugerencias.

## ANÁLISIS

Ahora el Gobierno deberá revisar las propuestas ciudadanas recogidas en los tres talleres y evaluar, junto a los que obtenga hasta el 5 de mayo a través de la página web de la Seremi del Medio Ambiente y del funcionario que atiende en Chillán y Chillán Viejo, si es que son factibles incluirlas en el PDA local para descontaminar a Chillán y Chillán Viejo del material particulado fino respirable (MP2.5).

“Las familias nos han indicado cuáles son sus observaciones al PDA y cómo se podría mejorarlos. Una de las sugerencias más explícitas está orientado al tema de la aislación térmica, ya que saben que están realizando un gasto desmedido al calefaccionarlas cuando tienen una vivienda sin las condiciones necesarias”, indicó el seremi de Medio Ambiente Richard Vargas.

Entanto, la gobernadora provincial, Lorena Vera, destacó la masiva

## Servicios Públicos iniciaron fiscalización de venta de leña en la intercomuna

Con la presencia de representantes de los diversos servicios públicos de nuestra provincia, se inició ayer la primera jornada de fiscalización a los centros de acopio de venta de leña que existen en Chillán y Chillán Viejo.

En la ocasión estuvo presente la gobernadora de Nuble, Lorena Vera; el director provincial de Conaf, Francisco Castillo; además de personereros de la Municipalidad de Chillán y de Servicio de Impuestos Internos.

La actividad respondió a las propuestas de la Mesa Medioambiental y Forestal que coordina la Gobernación de Nuble y dio pie al inicio de las líneas de acción sugeridas para proteger los ecosistemas asociados al bosque, dando respuesta a demandas ciudadanas en este ámbito y participando de las Estrategias de Desccontaminación Atmosférica



La gobernadora Lorena Vera, estuvo presente en la jornada de fiscalización.

2014-2018, del Ministerio de Medio Ambiente.

“La actividad es importante pues da conocer a la comunidad, las características de la leña que se debe ocupar dentro de los hogares

de la provincia, la cual debe cumplir con la normativa en cuanto a niveles de humedad que se requieren y que, por supuesto, sea extraída de lugares con autorización para ello” indicó la máxima autoridad provincial.

## OBSERVACIONES

### POLÍTICAS

Ampliar los programas de aislación térmica de viviendas y que superen las 2.000 al año que se contemplan. Invertir más en el recambio de calefactores en la intercomuna; actualmente considera reemplazar 20.000 aparatos en 10 años.

### OFERTA DE LEÑA

Que el Estado se haga parte activa en la promoción de centros de acopio formales de la biomasa que garanticen un producto de calidad. La ampliación del mercado de venta permitiría una disminución en su precio.

### FISCALIZACIONES

Una fiscalización férrea de los puntos de venta de leña autorizados, pero sobre todo de los informales que suelen entregar el producto ambulatoriamente y que actúan de manera itinerante recorriendo las dos comunas.

### SUBSIDIOS

Entregar bonos especiales que ayuden económicamente a la gente de menos recursos de la zona comprar leña certificada o en su defecto gas licuado para usarlo en la calefacción domiciliar durante invierno.

### CAMBIO DE MATRIZ

Que el Estado se comprometa a expandir la actual red de gas natural para que la intercomuna cambie su matriz energética. Esto último, sumado a la rebaja de las tarifas eléctricas, ayudaría a que los habitantes dejen de lado la leña.

participación y subrayó la importancia de la socialización del texto ambiental y sus medidas.

“Este proceso es relevante, porque estamos recogiendo la opinión de los vecinos sobre este plan y qué soluciones proponen para abordar este problema que es relevante en esta época”, sentenció la máxima autoridad de Nuble.

Hoy en Chillán comienza oficialmente la Alerta Sanitaria, con una actividad oficial de la Seremi de Medio Ambiente y la Intendencia, en la Gobernación de Nuble.



SEREMI RINDIÓ CUENTA PÚBLICA

## Medio Ambiente informa sus líneas de acción 2015

Entre las acciones del año pasado Richard Vargas destacó la visita a 47 comunas de la Región, el trabajo en descontaminación y en reciclaje.



*El titular regional de la cartera, Richard Vargas.*

diario en las 54 comunas de la Región. Richard Vargas contó que a la fecha ha alcanzado a visitar 47 comunas, y prometió que dentro de los próximos meses acudirá a las siete comunas restantes, dentro de las cuales mencionó como prioritaria a Cabrero.

En el área de descontaminación, el año pasado se realizaron múltiples campañas para crear conciencia en la población sobre la quema de leña húmeda en la época de invierno. Esta feria tuvo lugar en la ciudad de Los Angeles, donde participó el seremi del Medio Ambiente y alcaldes.

### PARA 2015

Dentro de los planes para este año está la implementación del plan de descontaminación en las comunas de Chillán y Chillán Viejo, para mejorar la calidad del aire. El proyecto más importante a realizar, es la instalación de los llamados "Puntos limpios", sectores de reciclaje permanente para 26 comunas de la región. Para lograr este plan de gestión de residuos se espera la próxima aprobación de fondos regionales por \$300 millones.

Dentro del horizonte próximo está la realización de la 4ª versión de la feria de reciclaje electrónico en Los Angeles, programada para la próxima semana.



### C: Radios

La Campaña Radial, fue contratada a través de tres Radio locales:

Radio La Cariñosa

Radio La discusión

Radio Ñuble

El avisaje tuvo una duración de 30 días considerando días desde 04 de abril hasta el cierre de la Consulta Pública.

Las frases utilizadas fueron:

FRASE 1: ¿Sabías que en Chillán y Chillán Viejo tendremos un plan de prevención y descontaminación para mejorar la calidad del aire de ambas ciudades?. ¿Y sabías que ahora hay una Consulta Pública para recoger las observaciones y opiniones de la ciudadanía e incorporarlas en el anteproyecto de este Plan?. Si la calidad del aire que respiras, te preocupa, te invitamos a conocer el anteproyecto y dejar tu opinión Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío o en [www.mma.gob.cl](http://www.mma.gob.cl)

Te esperamos hasta el 04 de mayo

Ministerio del Medio Ambiente

FRASE 2: Si quieres respirar un aire más limpio en Chillán y Chillán Viejo, infórmate y participa de la Consulta Ciudadana del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de Chillán y Chillán Viejo. Puedes conocer el anteproyecto en [www.mma.gob.cl](http://www.mma.gob.cl) y dejarnos allí tus observaciones. Juntos podemos buscar una solución. Déjanos tus comentarios hasta el 04 de mayo. Recuerda, el anteproyecto para mejorar la calidad del aire de Chillán y Chillán Viejo esta en [www.mma.gob.cl](http://www.mma.gob.cl) Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío, Ministerio del Medio Ambiente



#### D: Publicaciones Facebook y Twitter:

- **Facebook:** se realizaron publicaciones a través del Facebook institucional de la SEREMI del Medio Ambiente del Biobío por medio de la dirección;

<https://www.facebook.com/Seremi.Medioambiente.BioBio>

Este Corresponde a un *Fan Page* con 6618 seguidores, a través de la cual se publicaron reportes de prensa del proceso de participación ciudadana del Anteproyecto del PDA Chillán-Chillán Viejo, que se encuentran en el portal institucional: <http://portal.mma.gob.cl/region-del-biobio/> así como otras actividades realizadas por la SEREMI en el marco de la difusión de la consulta Pública del PDA.

#### Fan Page Facebook SEREMI del MMA del Biobío

Ministerio del Medio Ambiente  
Seremi Medio Ambiente  
Región del Biobío  
Organización gubernamental

A 6618 personas les gusta esto

26 personas estuvieron aquí

Invitar a amigos a que indiquen que les gusta la...

4,3 de 5 estrellas · 6 opiniones  
Ver opiniones

**INFORMACIÓN**

- Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
- <http://www.mma.gob.cl/biobio>

**FOTOS**

Seremi Medio Ambiente Región del Biobío agregó 3 fotos nuevas.  
22 de abril a las 17:19 · 🌐

Aire, Reciclaje, Biodiversidad, Ciudadanía y Educación Ambiental fueron los ejes de trabajo de la Seremi del Medio Ambiente en el Biobío. Un resumen detallado de las gestiones y resultados del año 2014 entregó esta mañana en la Primera Cuenta Pública Participativa el Seremi del Medio Ambiente de la Región del Biobío, Richard Vargas Narváez, actividad realizada en el contexto de conmemoración del Día de la Tierra. ... Ver más

¿Cómo nos puede ayudar...  
culturainquieta.com  
¿Cómo nos puede ayudar  
Internet a encontrar el amor en  
el "mundo real"? Gracias a  
Happn





**Seremi Medio Ambiente Región del Biobío**

A 2 personas les gusta esto.

Escribe un comentario...

**Seremi Medio Ambiente Región del Biobío** agregó 2 fotos nuevas.  
18 de marzo · 🌐

Comunidad chillaneja participó activamente en segundo taller para Plan de Descontaminación Intercomunal

Esta vez fue la oportunidad para los vecinos de la comuna de Chillán para informarse y observar respecto del Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica por MP2,5 y MP10 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo en el segundo taller participativo que el Ministerio del Medio Ambiente realizó esta mañana en el marco de la Consulta Pública iniciada e... Ver más

**ESTRATEGIA DE MANEJO AMBIENTAL ATMOSFERICA**

Me gusta · Comentar · Compartir

A 2 personas les gusta esto.

---

**OPINIONES**

4,3 ★ 4,3 de 5 estrellas · 6 opiniones

**Carmen Arriagada Sanhueza** — 1★  
29 de abril de 2015 · 5 opiniones

**OPINIONES**

4,3 ★ 4,3 de 5 estrellas · 6 opiniones

**Carmen Arriagada Sanhueza** — 1★  
29 de abril de 2015 · 5 opiniones  
Me gusta · Comentar · 1

**Jairo Noel Sarmiento** — 5★  
7 de febrero de 2015 · 4 opiniones  
Me gusta · Comentar

Di a los demás qué te parece

★★★★★

Español · Privacidad · Condiciones · Cookies · Publicidad · Más · Facebook © 2015



**Seremi Medio Ambiente Región del Biobío**  
5 de marzo · 🌐

Un breve paneo del Taller Participativo realizado esta mañana en Chillán en el contexto del Plan de Desccontaminación Atmosférico para Chillán-Chillán Viejo.  
Saludos!

100 reproducciones  
Me gusta · Comentar · Compartir

**VIDEOS**

**OPINIONES**

**Seremi Medio Ambiente Región del Biobío**

**Seremi Medio Ambiente Región del Biobío**  
5 de marzo · 🌐

Primer taller participativo recogió opiniones de chillarvejanos respecto del Plan de Desccontaminación Atmosférico

Gran convocatoria y representatividad tuvo el Primer Taller Participativo del Anteproyecto del Plan de Prevención y Desccontaminación Atmosférica por MP2,5 y MP10 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo, que se realizó esta mañana en el marco de la Consulta Pública iniciada el 06 de Febrero de 2015 por el Ministerio del Medio Ambiente....  
Seguir leyendo

**VIDEOS**

**OPINIONES**

4,3 ★ 4,3 de 5 estrellas · 6 opiniones



### Página web SEREMI MMA Biobío


portal.mma.gob.cl/region-del-biobio/

Ministerio del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

Ministerio Autoridades Áreas de Trabajo Sala de Prensa SEREMIS Participación Contáctenos

Usted está aquí: [Región del Biobío](#)

## Región del Biobío



**Información:**  
 Dirección: Calle Rengo Nº 81, Concepción  
 Teléfono Secretaría: 41-2563674  
 Teléfono Oficina OIRS y Transparencia: 41-2563663  
 Horario de atención Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS): Lunes a Jueves: 8:30 a 13:00 hrs. y 15:00 a 17:30 hrs. - Viernes: 8:30 a 13:00 hrs. y 15:00 a 16:30 hrs. y Oficina de Partes: Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hrs.

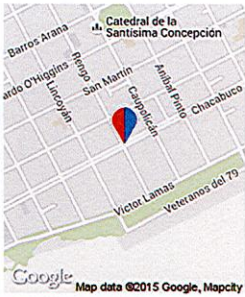
**Noticias regionales:**

Sábado 16 de mayo de 2015

**Celebrando el Día Mundial del Reciclaje: Llamamos a vecinos de San Pedro de la Paz a participar de campaña "Recicla Tu Barrio"**

En el contexto del Día Mundial del Reciclaje, el Seremi del Medio Ambiente y el Alcalde de San Pedro de la Paz realizaron el lanzamiento de la tercera versión de esta iniciativa que se realizará con el apoyo de diversas empresas y los recicladores de base de la comuna desde las 10:00 hasta las 14:00 horas, el día sábado 30 de Mayo.

**Ubicación SEREMI**



**Redes Sociales Seremi**

**Accesos Destacados**

Seminario Relación Cambio Climático con Incendios Forestales, sus impactos al Medio Ambiente

Consulta Pública PPDA Chillán-Chillán Viejo



00374

## E: Merchandising

La SEREMI del Biobío elaboró diversos productos de merchandising que acompañaron todo el proceso de consulta ciudadana.

- **Trípticos:** se elaboraron **1000 trípticos informativos** que se utilizaron para difundir las mediadas del Anteproyecto del PPDA Chillán- Chillán Viejo entre los asistentes a las reuniones informativas, puerta a puerta, reuniones con otras entidades públicas e información en la oficina de la SEREMI del Biobío.

**Infórmate y participa en el proceso de consulta pública**

Publicado el Anteproyecto del PPDA de Chillán y Chillán Viejo en el Diario Oficial, el proceso de Consulta Pública se extenderá 60 días hábiles. Para conocer en detalle todas las medidas contempladas en el Anteproyecto puedes ingresar a:

<http://epac.mma.gob.cl>

Las observaciones deben realizarse **por escrito** a través de:

- 1) **Carta al SEREMI** del medio Ambiente e la Región del Biobío, Calle Rengo N° 81, Concepción.
- 2) **Por internet:** [www.mma.gob.cl](http://www.mma.gob.cl) o <http://epac.mma.gob.cl>
- 3) **Formulario**, que puede ser entregado en la oficina de la SEREMI de la Región, Municipalidad de Chillán o Municipalidad de Chillán Viejo.

*Cire limpio para Chile*

**Algunas medidas propuestas en el Anteproyecto son:**

- Programa anual de Educación y difusión de las medidas del plan de descontaminación.
- Entregar 10.000 subsidios aislamiento térmica para viviendas <650UF y 10.000 subsidios aislamiento térmica para viviendas >650UF.
- En las comunas de Chillán y Chillán Viejo sólo se podrá comercializar leña seca, es decir con un contenido de humedad menor o igual a 25% en base seca.
- Se promoverá el recambio voluntario de 10.000 artefactos a leña (al menos 5.000 serán por sistemas de calefacción con combustible distinto a leña).
- Prohibición de uso de chimeneas de hogar abierto y del uso de más de un calefactor a leña por hogar.
- A partir del 1 de enero del año 2024, se prohíbe el uso de calefactores que no cumplan con la norma de emisión.
- Apoyo a la formalización, mejoramiento de infraestructura y condiciones de comercialización de los comerciantes a leña.

**CONSULTA PÚBLICA ANTEPROYECTO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA LAS COMUNAS DE CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO**

**06 de febrero al 05 de mayo**

Te invitamos a participar  
Tu opinión es importante  
Nos permite construir entre todos un mejor PPDA

### Comunas de Chillán y Chillán Viejo Zonas Saturadas por Contaminación Atmosférica

En octubre del año 2012, las comunas de Chillán y Chillán Viejo fueron declaradas zona saturada por material particulado respirable MP10 y por material particulado fino respirable MP25, ambas por concentración diaria y como zona latente por material particulado respirable MP10, por concentración anual lo que significa que año tras año su población está expuesta a altos niveles de contaminación del aire durante los meses de otoño-invierno.

La contaminación del aire genera efectos negativos en la salud de las personas, a nivel del sistema respiratorio y cardiovascular, afectando principalmente a niños, adultos mayores y enfermos crónicos.

Comparación del tamaño de un pelo y de la arena fina de playa con partículas MP10 y MP25.



### Anteproyecto Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica por MP 2,5 y MP10, para las comunas de Chillán y Chillán Viejo (PPDA Chillán- Chillán Viejo)

Registro de elevados índices de contaminación atmosférica

Declaración de Zona Saturada

Elaboración del Anteproyecto de PPDA Chillán- Chillán Viejo

← Consulta Pública

Elaboración de PPDA Chillán- Chillán Viejo y entrada en vigencia

Una vez declarada Zona Saturada, el Ministerio del Medio Ambiente debe elaborar un Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) para la comuna, proceso a cargo de la SEREMI del Medio Ambiente del Biobío, en conjunto con representantes del sector público y de la sociedad civil que han participado del Comité Operativo del PPDA Chillán- Chillán Viejo

Toda la información del proceso de elaboración del Anteproyecto está disponible en:

<http://planesynormas.mma.gob.cl>

### Medidas contempladas en el anteproyecto:

El anteproyecto cuenta con medidas para reducir las emisiones en el sector residencial, industrial, transporte, quemas agrícolas y gestión de episodios críticos.

Las medidas dirigidas a estos sectores son medidas de tipo regulatorias, restrictivas, de incentivo y fomento, que son necesarias para mejorar la calidad del aire.

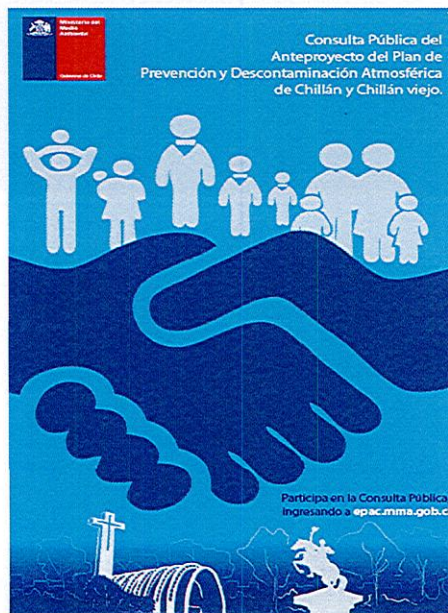
Para el sector residencial las principales medidas están relacionadas con:

- Mejoramiento térmico de viviendas
- Educación y sensibilización a la comunidad
- Eficiencia de artefactos de combustión
- Regulación y mejoramiento del mercado de la leña

Debido a que la principal fuente de contaminación es el uso ineficiente de leña el anteproyecto contempla medidas regulatorias, restrictivas, de incentivo y fomento.



**Libretas:** se elaboraron 250 libretas de apuntes, las que fueron distribuidas en las reuniones informativas efectuadas en Chillán y Chillán Viejo



Ministerio del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

Consulta Pública del Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de Chillán y Chillán Viejo.

Participa en la Consulta Pública, ingresando a [epac.mma.gob.cl](http://epac.mma.gob.cl)



**F: Oficio de Ministro en que solicita opinión del Consejo Consultivo Nacional sobre el Anteproyecto del PPDA Chillán- Chillán Viejo**



OF.ORD. N° 150538 /

ANT.: Resolución Exenta N° 0050, de fecha 30 de enero de 2015.

MAT.: Envía Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica por MP2.5 y MP10 para las Comunas de Chillán y Chillán Viejo.

SANTIAGO, 09 FEB 2015

DE: **MARCELO MENA CARRASCO**  
MINISTRO(S) DEL MEDIO AMBIENTE

A: **CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL BÍO-BÍO**

Junto con saludar y conforme lo que indica el Decreto Supremo N° 39 del 30 de octubre de 2012, Reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y Descontaminación, cumpro con enviarle una copia del Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica por MP2.5 y MP10 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo, proceso que actualmente se encuentra en consulta pública.

Para acceder al expediente del anteproyecto, deberá ingresar al sitio Planes y Normas del Ministerio de Medio ambiente, al link: [http://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id\\_expediente=925139](http://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=925139)

Según el reglamento antes mencionado, el Consejo Consultivo Regional debe emitir su pronunciamiento en un plazo máximo de 60 días hábiles, para lo cual será convocado con anterioridad a la fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



STC/RMG/SP/gqs

- C.c.:
- Archivo Gabinete Ministro
  - Archivo División de Calidad del Aire
  - SEREMI del Medio Ambiente Región del Bío Bío
  - Archivo Oficina de Partes

00377



**MEMORÁNDUM N° 56/2015**

A : Richard Vargas Narváez  
 SEREMI del Medio Ambiente VIII Región

De : Roberto Martínez González  
 Jefe (s) División de Calidad del Aire

Mat. : Envía oficio para consejo consultivo Regional

Fecha : 13 de febrero de 2015

Junto con saludar, envío adjunto Oficio MMA N° 150538, que envía Anteproyecto del PDA por MP2,5 y MP10, para las Comunas de Chillán Y Chillán Viejo.

Por favor proceder como indica el D.S N° 39/2012 correspondiente al reglamento para la Dictación de Planes de Prevención y Descontaminación y enviar al Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
 Roberto Martínez González  
 Jefe (S) División de Calidad del Aire  
 Ministerio del Medio Ambiente

AGP/gqs

C.c:

- Archivo División de Calidad del Aire

- N. Fernández  
 - B. Pacheco  
 - P. Ortiz



162  
 16 FEB. 2015



## G: Sesiones Consejo Consultivo Regional



### ACTA Nº 1

#### SESIÓN CONSEJO CONSULTIVO SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

**Viernes 27 marzo 2015.**

#### Asisten:

**Richard Vargas:** Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío  
**Hernán Ruiz:** Representante de Corma, Presidente Consejo Consultivo  
**María Cristina Yeber:** Representante Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC)  
**Sandra Nicovani:** Representante Universidad Santo Tomás (UST)  
**Pablo Zenteno Hidalgo:** Representante Cámara Chile de la Construcción (CCHC), Delegación Concepción  
**Paulina Ortiz:** Encargada del Participación Ciudadana, Secretaría Técnica del Consejo Consultivo  
**Luciano Pérez:** Representante de CODEFF

**Se excusan:** **Nelson Montenegro Marín,** Representante Sindicato de Trabajadores, técnicos y profesionales de la empresa de servicios sanitarios del Biobío S.A  
**Roberto Pino,** Representante de Talcahuéño

La sesión se inicia con la entrega de un resumen de las actividades que se han desarrollado en la Seremi de Medio Ambiente de parte del Seremi de Medio Ambiente, Richard Vargas Narváez, en donde nos interioriza de los incendios forestales que han afectado este año a la región del Biobío, destacando que se han quemado en todas las reservas nacionales alrededor de 6 mil hectáreas, con graves consecuencias para el ecosistema natural, y que se entregará una evaluación ambiental para conocer el daño al ecosistema en general.

Luego continúa el desarrollo de la sesión con la exposición del Seremi de la Cuenta Pública participativa en donde entrego un resumen de cada una de las áreas que conforman la Seremi destacando los hitos del año 2014, como fue en materia de residuos el Programa Regional de Reciclaje que tras más de un año de trabajo con los Municipios de la región se logró conformar el este programa que inicialmente de duración de 2 años en su primera etapa, que permitirá intervenir en 110 puntos de reciclaje en 36 comunas de la Región beneficiando en forma directa a 500.000 personas, con un valor de 2.600 millones de pesos, El programa fue ingresado en Octubre 2014 al GORE y se encuentra en evaluación de su equipo técnico.

En materia de Biodiversidad y Áreas Protegidas, en el marco del compromiso de gobierno de la nueva mayoría se crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas durante los primeros 100 días, la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Biobío respaldó esta acción, realizando por primera vez la EXPOBIOVIDA durante dos semanas entre el 22 de mayo (día mundial de la biodiversidad) y el 5 de Junio (día mundial del medio ambiente), la exposición fue visita por cerca de 200 mil personas que ingresaron al Mall Mirador Biobío.

Continuando con los contenidos de Educación ambiental y la tarea que han desarrollado de forma continua y permanente a través de talleres, cursos, visitas educativas seguido de los FPA, SINCAE y SCAM.

En materia de calidad del aire destacó las alertas sanitarias para evitar la ocurrencia de episodios críticos en comunas de Chillán, Chillán Viejo y Los Ángeles, seguido de la aprobación Anteproyecto y lanzamiento Consulta ciudadana Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de las comunas de Chillán y Chillán Viejo. Seguido del envío de Informes de solicitud de Declaración de Zona Saturada por MP2,5 para la comuna de Los Angeles y las 10 comunas del Concepción Metropolitano.

Al finalizar la exposición invito a los integrantes del Consejo Consultivo a hacer sus observaciones a la presentación, la que será mostrada a la comunidad en general en una ceremonia masiva en Abril próximo.





Continuando con la sesión el Presidente del Consejo Consultivo, Hernán Ruiz leyó el oficio enviado por el Seremi de Medio Ambiente que los invita a participar del PRAS de Coronel a través del Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS), siendo electo democráticamente Luciano Pérez de Codeff, y como Subrogante a Pablo Zenteno Hidalgo, Representante de la CCHC.

Además leyó el oficio enviado por el Ministro de Medio Ambiente, N° 150538, mediante el cual solicita el pronunciamiento de los integrantes del Consejo Consultivo en su totalidad del anteproyecto del PPDA de Chillan y Chillán Viejo

Continuando con la sesión expone Nomar Fernández, Profesional de Calidad del Aire, detalles del Anteproyecto del Plan de Prevención y Desccontaminación Atmosférica de Chillán y Chillán Viejo, en la oportunidad explicó las etapas generales de la elaboración del PPDA, seguido de los nocivos efectos en la salud de las personas, finalizando con el detalle de cada una de las medidas que se van a implementar en el anteproyecto.

Finalmente, se solicita dejar en acta que se agenda la próxima reunión para el 10 de Abril, se propone además hacer una sesión en el Parque Alessandri, con un recorrido por el lugar de mano de Senderos de Chile.

#### ACUERDOS DE LA SESIÓN

- En la oportunidad María Cristina Yeber, en relación a la certificación Sistema de Certificación Ambiental de Municipio (SCAM), solicita entrega de mayores antecedentes en relación a la situación de San Pedro de la Paz, considerando que se encuentra en nivel de excelencia y que la realidad indica que existen varios lugares que se están utilizando como basurales. /Solicita: **Richard Vargas Narváez, Seremi de Medio Ambiente**
- Solicita el Consejo Consultivo la entrega de documento formal que ratifica a cada uno de los integrantes del Consejo Consultivo /Solicita: **Presidente Consejo y sus integrantes**
- Richard Vargas Narváez, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío solicita entrega de observaciones de parte de los integrantes del Consejo del Anteproyecto del Plan de Prevención y Desccontaminación Atmosférica de Chillán y Chillán Viejo, así como también de la Cuenta Pública participativa. /Solicita: **Richard Vargas Narváez, Seremi de Medio Ambiente**



H: Opinión Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, en relación a PPDA Chillán-Chillán Viejo



Concepción 05 de mayo de 2015


Señor:  
Marcelo Mena Carrasco  
Subsecretario de Medio Ambiente.  
Ministerio del Medio Ambiente  
Presente

Materia: Comentarios y Observaciones al PPDA de las Comunas de Chillán y Chillán Viejo

De nuestra consideración:

Junto con saludarle y en atención al ordinario 150538 donde fue enviado el Anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica por MP 2.5 Y MP 10 para las comunas de Chillán y Chillán Viejo, adjunto a usted los comentarios y observaciones elaboradas por los integrantes del Consejo Consultivo del Medio Ambiente Región del Bío Bío, considerando la visión del sector que representa cada uno de los integrantes, con el objetivo de que estas sean integradas en el Plan definitivo.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted.

  
Hernan Ruiz Cantillana  
Presidente Consejo Consultivo del Medio Ambiente  
Región del Bío Bío



I: Presentaciones en formato PPT realizados en talleres/reuniones de difusión

PPT Taller Participación Ciudadana

- La participación ciudadana en la gestión ambiental del país permite que las personas se informen, opinen, presenten observaciones o sugerencias sobre proyectos de inversión, o sobre la generación y/o revisión de normas ambientales o planes de prevención y descontaminación.
- Esta participación mejora la calidad de los proyectos, planes y normas, le da transparencia al proceso y solidez a la toma de decisiones de las autoridades.
- De acuerdo con el marco jurídico de la institucionalidad ambiental, "es deber del Estado facilitar la participación ciudadana, permitir el acceso a la información ambiental y promover campañas educativas destinadas a la protección del medio ambiente. Los órganos del Estado, en el ejercicio de sus competencias ambientales y en la aplicación de los instrumentos de gestión ambiental, deberán propender por la adecuada conservación, desarrollo y fortalecimiento de la identidad, idiomas, instituciones y tradiciones sociales y culturales de los pueblos, comunidades y personas indígenas, de conformidad a lo señalado en la ley y en los convenios internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes" (Art 4°, Ley 19.300 del MMA, 2010).

### Sentido y Objetivo de la Participación Ciudadana

El sentido de la participación ciudadana es abrir un espacio para los distintos aportes, antecedentes, observaciones y preocupaciones sobre las normas (políticas, sociales y ambientales).

Su objetivo es **garantizar oportunidades de participación informada y responsable**, a través de instancias organizadas y accesibles a distintos actores de la sociedad.

Es el momento de **mayor visibilidad del anteproyecto** y por tanto requiere de distintas estrategias metodológicas que permitan asegurar la participación informada de la sociedad en general.

Cualquier persona natural o jurídica podrá formular observaciones al contenido del anteproyecto del Plan de prevención y descontaminación ambiental.

### - Plazos de la Consulta Pública

60 días hábiles

06 de Febrero

05 Mayo



**¿Cómo participar en la Consulta Pública?**

Dirigida al Seremi de Medio Ambiente, Sr. Richard Vargas Narváez, Rengo 81, Concepción y debe ser ingresada por la oficina de partes.

Ingresando a: **epac.mma.gov.cl**

-Plataforma electrónica creada por el MMA para que la ciudadanía participe de las Consultas Públicas.

-Relacionados con la elaboración de normas de emisión, de calidad ambiental, y planes de prevención o descontaminación, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la generación de estos importantes instrumentos normativos.

**Listado de procesos de consulta pública**

Nombre del Plan o Norma	Ámbito	Tipo de proceso	Fecha Inicio	Fecha Cierre	Estado	OT	OT	OT	Estado Consulta
Plan de Ordenamiento Territorial de la Comuna de Concepción	Regional	Norma	26-02-2014	28-02-15	66	0	0	0	Abierta
Plan de Ordenamiento Territorial de la Comuna de Concepción	Regional	Norma	04-02-2014	04-02-15	46	0	0	0	Abierta
Plan de Ordenamiento Territorial de la Comuna de Concepción	Regional	Norma	20-11-2013	20-11-15	37	0	0	0	Abierta
Plan de Ordenamiento Territorial de la Comuna de Concepción	Nacional	Norma	22-02-2014	17-02-15	0	0	0	0	Abierta
Plan de Ordenamiento Territorial de la Comuna de Concepción	Regional	Norma	22-02-2014	17-02-15	0	0	0	0	Abierta
Plan de Ordenamiento Territorial de la Comuna de Concepción	Regional	Norma	04-02-2014	07-02-15	0	0	0	0	Cerrada

¿Qué anteproyectos encontramos en la actualidad?

**Donde encontramos:**

- 1.- Extracto anteproyecto
- 2.- Anteproyecto
- 3.- AGIES (Análisis general de impacto económico y social del Plan)

**Programas Frecuentes**

**Antecedentes**

**Noticias**

**Talleres**

**Observaciones**

**- Cómo y donde registrarse..**

**Aquí se debe registrar**



**Formulario de registro..**

Por formulario

- Las observaciones que se reciban durante esta etapa de Consulta Pública, serán analizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, para ser consideradas según su pertinencia en la elaboración del proyecto definitivo.
- Por último, una vez elaborado el texto definitivo del Plan en cuestión, éste se difunde junto a las respuestas de las observaciones formuladas en el proceso de consulta a través de la página Web del MMA.

**Recursos de Reclamación**

La ciudadanía tiene el derecho de presentar un Recurso de Reclamación ante el Juez de Letras competente, **hasta 30 días** luego de promulgado el Decreto Supremo

Se aplica en base a la existencia de **argumentos fundados** como, por ejemplo, si la norma presenta conflicto o incompatibilidad con otro cuerpo normativo vigente.

**¿Qué nos permitirá la aplicación del PDA?**

- Salir de la condición de zona saturada en 10 años!!
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes
- Establecer un estándar tipo en materia de combustión, inmobiliaria, industria, y transporte
- Contar con una ciudadanía empoderada, que contribuye al desarrollo de la educación ambiental

Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente


**Consulta Pública del Anteproyecto del Plan de prevención y Descontaminación Atmosférica de Chillán y Chillán Viejo**

Queremos saber tu opinión, ingresa a <http://epac.mma.gov.cl> y haz tu observación al PPA de Chillán y Chillán Viejo.

PPT Calidad del aire

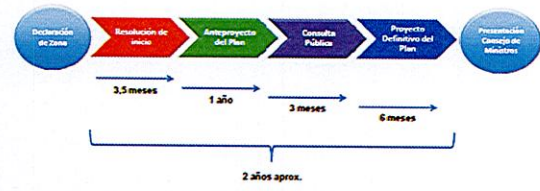
**Consulta Pública**

Anteproyecto Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de Chillán y Chillán Viejo



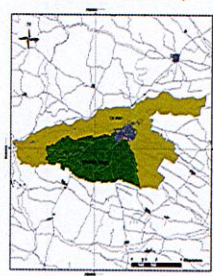
Seremi Medio Ambiente  
Región del Biobío

**Etapas generales de la elaboración del PPDA**



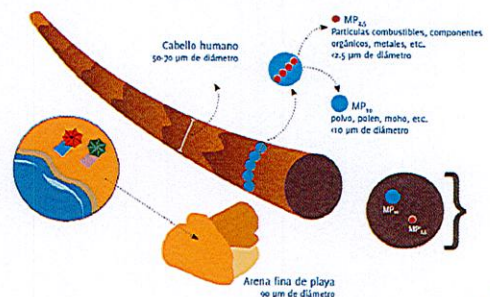
El proceso de elaboración de un Plan , sus plazos y contenidos se establecen en el Reglamento para la elaboración de Planes de Descontaminación y Prevención, D.S. N°39 de 2012 del MMA (DO 22.07.13)

23 de octubre de 2012 se declaró zona saturada por material particulado respirable MP10 y por Material particulado fino respirable MP2,5, ambas como concentración diaria; y zona latente por material particulado respirable MP10, como concentración anual, a las comunas de Chillán y Chillán Viejo

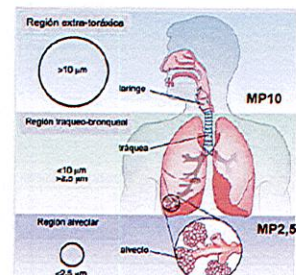


El presente Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) regirá en las comunas de Chillán y Chillán Viejo, y tiene por objetivo dar cumplimiento a la norma primaria de calidad ambiental para material particulado respirable MP10 y a la norma primaria de calidad ambiental para material particulado respirable fino MP2,5, en un plazo de 10 años.

En el Material Particulado se pueden distinguir dos fracciones, la fracción gruesa, es decir, entre 2,5 y 10 micrones y la fracción fina, menor a 2,5 micrones. El material particulado fino (MP2,5) es el contaminante más agresivo para la salud de las personas.



**Efectos en la salud**



**MP10 impactan en vías respiratorias superiores:**

- Faringitis
- Amigdalitis
- Rinofaringitis

**MP2,5 impactan en vías respiratorias inferiores:**

- Problemas inflamatorios
- Patologías pulmonares
- Cancerígenas

**Material Particulado**  
Principales Fuentes de Emisión

**Fracción Fina (MP2,5)**

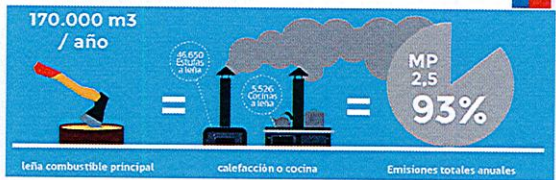
- Calefacción residencial a leña
- Procesos industriales
- Quemas agrícolas e incendios forestales
- Gases que forman Material Particulado
- Fuentes móviles

**Fracción Gruesa del MP10 (2,5 < FrGr < 10)**

- Polvo resuspendido:
  - Agricultura
  - Minería
  - Caminos (con/sin pavimentar)
  - Actividades de construcción
- Fuentes naturales

### Principal fuente de material particulado fino

170.000 m<sup>3</sup> / año

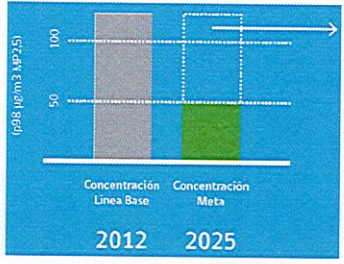


leña combustible principal = calefacción o cocina = Emisiones totales anuales

MP 2,5  
93%

El uso de leña en las viviendas es responsable del 86% y 93% de las emisiones totales anuales de MP10 y MP2,5 respectivamente, debido a que la leña es el principal combustible residencial en las comunas de Chillán y Chillán Viejo, empleándose tanto para calefacción como para cocción de alimentos.

### Meta global de reducción de emisiones



REDUCCIÓN DE 59%

La meta del presente plan es cumplir las normas de calidad tanto para MP10 como para MP2,5, en su concentración diaria, y evitar la superación de la norma de MP10 en su concentración anual.


### SECTORES A REGULAR POR EL PLAN



Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente

### Combustión: leña-biomasa


- Regulación al mercado de la leña → ordenanza municipal
- Prohibición de uso de sistemas de calefacción en zona urbana → chimeneas, estufas a leña en edificios e instituciones comerciales.
- Catastro de sistemas de calefacción a leña



Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente

### Combustión: leña-biomasa

- Recambio de sistemas de calefacción a leña → 10.000 calefactores en 8 años



10.000 Equipos

≥ 5000 Equipos ≠ leña

3.300 (3 años con leña normal)

500 (5 años con leña normal)

170 (17 años con leña normal)

60 (6 años con leña normal)

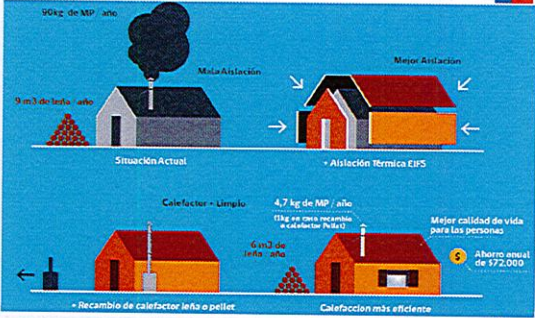
2 (2 años con leña normal)

1 (1 año con leña normal)

Recambio de sistemas de calefacción a leña, por equipos de calefacción más eficientes y de menores emisiones de partículas, de tal forma de apoyar a la ciudadanía en el cumplimiento de las regulaciones contenidas en el presente Decreto, en el plazo determinado.

- Mejoramiento térmico de las viviendas
  - 1000 Subsidios anuales viviendas objeto 3PF
  - 1000 Subsidios anuales viviendas que hoy no son objeto del 3PF
  - Mejor estándar de aislación térmica (zona 6 o más)
- Emisiones de viviendas y proyectos inmobiliarios
  - Límite de emisión unitario de 2,3 kg/año de material particulado
  - Límite conjunto de viviendas 0,3 ton/año de material particulado
- Se encargará un estudio para el diseño de viviendas sociales de baja o nula demanda térmica en la zona saturada de Chillán y Chillán Viejo.
- Compensación proyecto inmobiliario
  - Compensación de un 120% de sus emisiones declaradas

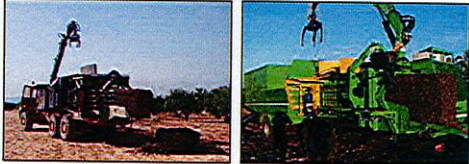
Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente



90kg de MP / año  
9m³ de leña / año  
Mala Aislación  
Situación Actual  
Mejor Aislación  
Aislación Térmica EPS  
4,7 kg de MP / año  
Mejor calidad de vida para las personas  
6m³ de leña / año  
Calefactor - Limpio  
Recambio de calefactor leña a pellet  
Calefacción más eficiente  
Ahorro anual de \$72,000

Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente 13

- **Restricción de quemas agrícolas**
  - zonificación de uso del fuego
  - segundo año prohibición entre el 30 de abril y el 30 de septiembre
  - tercer año prohibición entre el 15 de abril y el 30 de septiembre
- **Alternativas a las quemas agrícolas**
  - Uso de desechos agroforestales como biomasa



Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente 14

### Control de emisiones industriales

- Catastro de fuentes industriales
- Norma emisión calderas (MP y SO2)

Tamaño (potencia)	MP (g/hora)	Emisión (%)
< 200 kW	30	30


Potencia térmica nominal de la caldera	Límite máximo de MP (kg/año)	
	Caldera Estándar	Caldera Nueva
< 200 kW	300	30
> 200 kW e < 1 millón	30	30
> 1 millón e < 10 millones	30	30
> 10 millones	30	30

- Restricción emisiones fugitivas
  - prohíben las emisiones de gases (SO2 y NOx) y partículas no efectuadas a través de chimeneas
- Compensación de emisiones en el marco del SEIA
  - iguales o superiores a 1 ton/año de MP compensa 120%

Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente 15

### Control de emisiones del transporte

- Control emisiones Transporte Público
- Renovación buses



Recambio de 100 Buses (período de 5 años)


- Control de emisiones del transporte de carga
- Aumentar Redes de Ciclovías
  - 66 Km en 10 años

Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente 16

### Medidas transversales

- Programas de educación ambiental y difusión transversales a todas las acciones del PPDA
- Plan de gestión episodios críticos
- Programas de fiscalización del PPDA

Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente 17



SENAMA  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Ministerio del Medio Ambiente

# GRACIAS

Gobierno de Chile | Ministerio del Medio Ambiente 18